



"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 542-2018-CU-R-UNS

Nuevo Chimbote, 02 de agosto de 2018

Visto el Oficio N° 210-2018-UNSCFEH de la Decanatura de la Facultad de Educación y Humanidades, y el Acuerdo N° 34 adoptado por el Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria N° 12-2018, de fecha 25.07.2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 138-2007-CU-R-UNS del 06.03.2007, modificado en parte con la Resolución N° 089-2013-CU-R-UNS del 08.02.2013, se aprobó el currículo de la Escuela Académico Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional del Santa, a desarrollarse en 10 semestres académicos, con un total de 220 créditos;

Que, mediante Oficio N° 255-2018-UNSCFEH-EAPEI/D, recepcionado en fecha 23.07.2018, la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial alcanza para su aprobación el Currículo de la Escuela Académico Profesional de Educación Inicial 2018, asimismo indica que la vigencia de dicho currículo es a partir del semestre académico 2018-I;

Que, mediante Oficio N° 210-2018-UNSCFEH, recepcionado en fecha 24.07.2018, la Decanatura de la Facultad de Educación y Humanidades, comunica que el Consejo de Facultad, en su Sesión Extraordinaria N° 09-2018 del 17.07.2018, acordó lo siguiente: a) Aprobar, con eficacia anticipada, el Currículo de la Escuela Académico Profesional de Educación Inicial 2018, de la Facultad de Educación y Humanidades, que consta de 107 folios, que contiene Misión, Visión, Perfil del Ingresante, Perfil del Egresado, Competencias Profesionales, Plan de Estudios y Malla Curricular, cuya vigencia es a partir del Semestre académico 2018-I; b) Elevar al Consejo Universitario para su ratificación;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 12-2018, de fecha 25.07.2018, acordó aprobar, con eficacia anticipada, el Currículo de la Escuela Académico Profesional de Educación Inicial 2018 de la Facultad de Educación y Humanidades, que ha sido elaborada por la Escuela Profesional de Educación Inicial de la FEH, cuya vigencia se aplicará a partir del Semestre Académico 2018-I;

Estando a las consideraciones que anteceden, a lo acordado por el Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria N° 12-2018, de fecha 25.07.2018, y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 – Ley Universitaria;

SE RESUELVE:

1º APROBAR, con eficacia anticipada, el **CURRÍCULO DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL 2018 DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA**, debiendo desarrollarse en diez (10) semestres académicos, con un total de 220 créditos, cuyo documento que como anexo, sellado y rubricado por el Secretario General de la Universidad, forma parte de la presente resolución.

2º DISPONER que el currículo indicado en el artículo precedente se aplique a partir del Semestre Académico 2018-I.

3º DEROGAR el anterior Currículo de la Escuela Académico Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional del Santa, aprobado con Resolución N° 138-2007-CU-R-UNS del 06.03.2007 y sus modificatoria, y toda disposición que se oponga a la presente Resolución.



Dr. Sixto Díaz Tello
Rector de la Universidad Nacional
del Santa

MAMG/ajcc

Registrese, comuníquese y archívese.



Mg. Mario Augusto Merchán Gordillo
Secretario General

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL**



**CURRICULO DE LA ESCUELA
PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL
2018**

PRESENTACIÓN

En el marco del nuevo modelo de acreditación de la calidad en educación superior SINEACE 2016 y la Ley universitaria 30220 la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial ejecutó el proyecto de actualización del currículo, con la participación de los docentes, talleres con grupos de interés y trabajo de gabinete.

Después de más de 12 años de aplicación del currículo de la Escuela Académico Profesional de Educación Inicial, e identificados los vacíos, limitaciones, logros y aciertos, se hace necesario el cambio de la currícula, dentro del marco de la modernización educativa, tomando los aportes de los nuevos enfoques pedagógicos, acordes a los avances humanísticos, científicos y tecnológicos que en el ámbito mundial están aconteciendo, con la finalidad de mejorar el quehacer educativo, transformando a los futuros docentes en personas responsables, críticos y reales autores de su propia historia de vida individual y social.

Los tiempos nuevos nos hacen replantear los fundamentos del currículo. Hoy, no sólo se aprende en la institución educativa. Más allá de ella hay otros espacios y oportunidades para desarrollar capacidades y actitudes. Existen recursos y saberes que no se aprovechan y que nos obligan a abrir las puertas de educación a éstos y a otros aportes, a fin de mantenernos vinculados con ellos.

El presente currículo se ha diseñado de acuerdo al esquema, aprobado por el Consejo Universitario y de acuerdo al rubro 6 de los estándares de calidad para la acreditación de las facultades de educación del país, la Ley Universitaria y se caracteriza por ser:

- Currículo flexible, por objetivos que promueven una formación integral al incluir contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Currículo que toma en cuenta la formación de valores, la relación entre teoría y práctica, la interdisciplinariedad, la interculturalidad, educación de géneros, los derechos humanos y saberes previos, adquiridos en la institución y fuera de ella.
- Currículo que privilegia el aspecto académico, la investigación científica y la Proyección Social.
- Currículo que reconoce al aprendizaje como construcción y reconstrucción cognitiva y afectiva que realiza el sujeto que aprende.
- Currículo que reconoce la necesidad de vincularse con la comunidad y con el mundo del trabajo y la producción. f. Currículo que considera la interacción entre educación y cultura como ejes en la contextualización y actualización del quehacer pedagógico.
- Currículo que considera una adecuada distribución del tiempo y el espacio, con la finalidad de garantizar la formación integral de los estudiantes, tomando en cuenta las necesidades de éstos.
- Currículo que considera la relevancia del rol del docente como generador de un clima afectivo que sea capaz de compartir, fundamentar y facilitar la comunicación entre el conocimiento y el estudiante.

El presente currículo es el esfuerzo y dedicación de los docentes y estudiantes de la facultad de educación y humanidades, escuela profesional de educación inicial que participaron en los diferentes talleres que se organizó para la reestructuración curricular, en especial de los docentes que conformaron las subcomisiones de reestructuración curricular de educación inicial y de la comisión central el mismo que se dio en el año 2017 e inicios del 2018.

ÍNDICE

I. LA CARRERA PROFESIONAL EN EL CONTEXTO	
1.1 La carrera profesional en el contexto actual regional, nacional e internacional	6
1.2 Historia de la carrera profesional	8
1.3 Análisis prospectivo la carrera profesional. Tendencias y proyecciones de la educación superior y de la carrera profesional.	8
1.4 La carrera profesional en el marco del Modelo Educativo de la UNS	10
1.5 Propósitos Institucionales y de La carrera profesional: Misión, visión y valores de la UNS, de la Facultad, de la Carrera Profesional y de la especialidad en el caso de la carrera de Educación Secundaria.	11
1.6 La transversalidad Curricular: Los ejes transversales, la investigación, la responsabilidad social y la formación profesional en la carrera de estudios.	12
II. FUNDAMENTO LEGAL	19
III. FUNDAMENTO TEÓRICO -CIENTÍFICO DEL CURRÍCULO	
3.1. Concepción de hombre y sociedad: enfoque antropológico, sociológico, psicológico y teleológico.	20
3.2. Concepciones pedagógicas	22
3.3. Enfoque curricular por competencias y formación universitaria en la UNS.	29
3.4. Principios de calidad en la formación profesional	30
3.5. Características de los actores educativos (Docente – estudiante), perfil general del docente	31
IV. PROPUESTA FORMATIVA: PERFIL DE EGRESO, PERFIL DE INGRESO Y OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LA CARRERA PROFESIONAL	
4.1. Perfil del ingresante a la carrera profesional	34
4.2. Perfil de egreso	
4.2.1. Competencias genéricas del perfil de egreso	34
4.2.2. Competencias específicas del perfil de egreso	35
4.2.3. Objetivos educacionales: competencias del egresado en ejercicio de sus funciones profesionales	37
V. ESTRUCTURA CURRICULAR	
5.1. Plan de estudios y plan de estudios con prerequisitos	41
5.2. Cuadro de distribución de asignaturas por módulos o áreas de formación	44
5.2.1. Cuadro de asignaturas según áreas de formación:	
A. Área General y escolaridad	44
B. Área Específica y escolaridad	45
C. Área Especializada y escolaridad.	46
Cuadro de Distribución de créditos	48
5.2.2. Cuadro de asignaturas por ejes formativos: I+D+i, Responsabilidad Social y Ciudadanía.	48
5.2.3. Cuadro de Distribución de asignaturas por Departamentos académicos	49
5.2.4. Cuadro de asignaturas por módulos o áreas según unidades de competencias.	51
5.2.5. Malla curricular.	53
5.3. Tabla de equivalencias para la homologación y convalidaciones: Equivalencias entre el nuevo plan de asignaturas y el plan en extinción.	54
5.4. Descripción y aspectos normativos para el desarrollo de las Prácticas	

Pre-profesionales.	57
5.5. Descripción de las asignaturas por módulos o áreas: Sumillas asignaturas.	57
 VI. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS.	
6.1. Métodos y técnicas activas para la enseñanza – aprendizaje por competencias	79
6.2. Recursos de enseñanza - aprendizaje: medios y materiales educativos.	79
6.3. Escenarios de enseñanza- aprendizaje.	79
 VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	
7.1. Sistema de evaluación del aprendizaje	83
7.2. Proceso de evaluación de logro de competencias del perfil de egreso.	85
7.3. Seguimiento al egresado: verificación de logro de objetivos educacionales.	85
7.4. Sistema de Evaluación del desempeño docente.	86
7.5. Sistema de indicadores para la evaluación curricular.	87
7.6. Lineamientos para la retroalimentación del currículo	88
 VIII. LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL COMO PARTE DEL PROCESO FORMATIVO.	
	89
 IX. MARCO ADMINISTRATIVO Y NORMATIVO:	
9.1. Requisitos para la admisión a la carrera profesional	93
9.2. Requisitos de matrícula, reserva y reanudación de estudios	94
9.3. Requisitos para la obtención del grado de bachiller y título profesional	97
 X. SISTEMA DE TUTORÍA, ORIENTACIÓN Y ASESORÍA	
10.1. La tutoría como proceso de acompañamiento pedagógico y orientación personal	99
10.2. La tutoría para nivelación académica de los estudiantes	100
10.3. La tutoría como proceso de asesoría de investigación para obtención de grado de bachiller y tesis para titulación profesional; y orientación para el egreso y titulación	100
10.4. La tutoría como proceso de orientación para la inserción laboral	101

ANEXOS

I.

LA CARRERA PROFESIONAL EN EL CONTEXTO

1.1. La carrera profesional en el contexto actual regional, nacional e internacional.

Según el documento Perú: Compendio Estadístico 2001, publicado por el INEI, los estudiantes matriculados en el sistema educativo nacional, estatales y privados, según niveles y modalidades, en el año 2000 son:

- Educación inicial (escolarizada): 757 028; educación inicial (no escolarizada): 350 098.
- Educación primaria menores (escolarizada): 4 268 813; educación primaria adultos (escolarizada): 46 040; educación primaria adultos (no escolarizada) 8 941.
- Educación Secundaria menores (escolarizada): 2 333 004; educación secundaria adultos (escolarizada): 181 876; educación secundaria adultos (no escolarizada): 40 369.
- Educación superior no universitaria: Formación magisterial 118 099; Educación tecnológica: 233 911; educación artística 7 773.

Educación superior universitaria: 420 745

En el Departamento de Ancash, los estudiantes matriculados en educación inicial escolarizada estatal y no estatal fueron 32 382; en educación primaria escolarizada estatal y no estatal 190 892; en educación secundaria: 89 838; en educación superior no universitaria 13 241, de los cuales en formación magisterial: 6 077 matriculados, en educación tecnológica: 6 894, y en educación artística 270.

En este mismo departamento, en el año 2000 hubo 801 centros educativos de educación inicial; de educación primaria menores 1770 centros educativos, en educación secundaria menores 434 centros educativos.

Según la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación del Perú, uno de los grandes problemas de la educación peruana es la baja calidad de los resultados de la educación, expresada en el rendimiento académico deficiente de quienes concluyen primaria y secundaria, esta situación afecta prácticamente a todos los niños y jóvenes, especialmente a los más pobres. Uno de los grandes retos de la Educación Inicial es optimizar el proceso de formación y desarrollo de los niños y niñas de 0 a 6 años, procurando que los educadores sean efectivos mediadores entre el mundo y estos. Un docente mediador debe promover desarrollo, no detenerlo ni entorpecerlo, para lo cual, propone, pero no impone; exige, pero no satura; debe ser firme, pero no agresivo; estará presente cuando el niño lo necesita y se alejará cuando su presencia lo inhibe. En consecuencia, las acciones educativas en los primeros años de vida, deben estar dirigidas a estimular el desarrollo cognitivo, emocional, de lenguaje, físico, motor, social, moral y sexual de los niños, de tal manera que no se pierda el espacio más relevante en la vida del ser humano para desarrollar sus potencialidades. En este sentido es importante asumir el norte de la educación de la primera infancia hoy día, pues, pareciera que no ha encontrado su rumbo, su identidad y, entonces se va moviendo según las modas de distintas pedagogías, de distintas propuestas, sin encontrar un camino en el que situarse con una intencionalidad definida. (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal)

En el Perú la educación Inicial constituye el primer nivel de la educación Básica regular. Atiende a niños de cero a dos años en forma no escolarizada y de tres a cinco años en forma escolarizada. No obstante, la cobertura de 0 a 2 años es ínfima: 3% y de 3 a 5 años alcanza el 57%. Frente a ello, el Ministerio de Educación se ha planteado la meta de universalización de la Educación Inicial, la que se propone lograr de manera progresiva. (Informe sobre la Educación Peruana Situación y perspectivas MINEDU)

Convirtiéndose en un nivel educativo fundamental en lo que respecta al desarrollo de los niños y niñas, su atención no puede estar limitada al cuidado y custodia, ni a la interacción del niño con los otros y con los materiales, debe centrarse en la mediación de las capacidades cognitivas y en la estimulación de todas las áreas de desarrollo.

Por lo cual con los avances de la neurociencia y la psicología han llegado a dos elaboraciones fundamentales: la primera es que sin la presencia de un cerebro humano no es posible el surgimiento de cualidades psíquicas humanas y la segunda, que el cerebro humano por sí mismo no determina el

surgimiento de las cualidades psíquicas. Es decir, el psiquismo humano no surge sin condiciones humanas de vida. La realidad es, que las principales tendencias existentes en la actualidad respecto con las concepciones del desarrollo psíquico, coinciden y apuntan en su conjunto a la consideración de que en el desarrollo psíquico humano, juegan un papel importante tanto las estructuras internas, constitucionales, biológico-Funcionales, como las condiciones externas, sociales, culturales y educativas. Lo esencial ha de ser tratar de valorar en qué medida lo biológico y lo social se interrelacionan en la educación del niño, en qué sentido los Factores internos, constituidos básicamente por el sistema nervioso central y la actividad nerviosa superior, ejercen una influencia sobre aquello que está determinado por los factores externos, y en los cuales la educación juega un papel de crucial importancia.

No cabe duda que todos los niños nacen con un gran potencial cognitivo, de la estimulación o no, de ese potencial depende en gran medida su desarrollo, por tal motivo es de gran significación que las docentes de Educación Inicial estén conscientes de su intencionalidad educativa, pues sus acciones podrían detener, inhibir e incluso obstaculizar el desarrollo de los infantes.

Durante la última década, la carrera de Educación Inicial en la Región ha tomado mayor interés para el sistema educativo. Ya que de acuerdo con las últimas tendencias e investigaciones en el ámbito educativo, hoy se conoce que la carrea de Educación Inicial es la base fundamental para el desarrollo del ser humano. Tal es así que la Dirección Regional de Educación, ha implementado el currículo regional para Ancash, con la finalidad de contextualizar la educación a la realidad que se presenta; en el nivel de educación inicial. Ha considerado el desarrollo de los niños desde la aproximación a su realidad, para ello poniendo como objetivo el desarrollar ejes estratégicos, demandas y necesidades de aprendizaje regionales.

En el campo educativo han surgido nuevos enfoques y estrategias propiciados por los avances tecnológicos, que demandan que la relación entre educación y sociedad sea propuesto en términos complementarios, dinámicos y creativos.

Esta situación nos permite abrir nuevos caminos, con alternativas pedagógicas innovadoras, que posibiliten potenciar las capacidades propias del saber, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir de la persona, para un desempeño creativo, crítico y transformador de su comunidad, región y país.

Los diagnósticos especializados en materia educativa consideran que la educación es inoperante ante problemas cruciales que se registran actualmente a nivel del país y del mundo: crisis de valores, desintegración familiar, la tensa relación con una sociedad cada vez más cambiante y el rol protagónico de la escuela como entidad educadora ante el impacto más negativo que positivo de los medios de comunicación y de la informática.

Actualmente, en los países del primer mundo, el conocimiento científico y tecnológico se ha convertido en un factor indispensable para crear condiciones de competitividad transnacional, para seguir dominando y abriendo mercados en los demás países del mundo. Esta situación debe hacer que la preparación de los ciudadanos de un país se constituya en una meta social y económica fundamental. El conocimiento, como instrumento principal del progreso humano, ha sobrepasado en importancia a factores como: los recursos naturales o la posición geográfica, y ha cambiado, en algunos países, las formas de producción de bienes, la organización del trabajo y la distribución de la riqueza.

En la mayoría de los países, y en relación con el profesorado que atiende la educación inicial, nuevamente se pone de manifiesto la diferente consideración entre programas formales y no formales. Generalmente, el personal encargado de estos últimos para niños de 0 a 4 años tiene preparaciones muy diversas, existiendo muchos casos en que no tiene ninguna cualificación. Esto es especialmente válido para el sector no formal, en el que con frecuencia los profesores son miembros de la comunidad, que trabajan de manera voluntaria a cambio de una casi sin ninguna otra contraprestación.

Ante esta realidad, la Universidad Nacional del Santa con su actual modelo educativo está iniciando el proceso de modernización educativa que define e innova planteamientos teóricos y metodológicos, orientándolos a una gestión y práctica educativa, acorde a las necesidades del desarrollo económico, cultural y social del país.

1.2. Historia de la carrera profesional.

En el Perú, recién en el año 1971 entró en vigencia la Ley General de Educación Nº 19326 que estableció la Educación Inicial como primer nivel del sistema educativo peruano. Según ésta ley, la educación inicial está destinada a la atención integral del niño durante sus cinco primeros años de vida y a la orientación y trabajo conjunto con la familia para que ésta brinde a sus hijos las condiciones de vida adecuadas para su desarrollo integral.

La educación inicial atiende a niños desde sus primeros años para contribuir a su desarrollo integral, capacitando a la población, especialmente a la familia, para que le proporcione los estímulos y experiencias indispensables para el desarrollo de sus potencialidades.

En el mundo, la educación preescolar propiamente dicha no surgió hasta que en el ámbito teórico se concretara la doctrina pedagógica que sustente los fundamentos de la educación de la primera infancia. Y esto ocurrió cuando F. Froebel (1782-1852) sistematizó su teoría y la hizo realidad con la apertura del primer kindergarten en 1837 en Alemania. A partir de entonces, comenzó la extensión de este nivel educativo, aunque no tendría un impulso decisivo hasta el siglo XX.

Las primeras maestras de niños en el Perú fueron educadoras de otros niveles, interesadas en la infancia, que contaban con una natural inclinación maternal y una pedagogía intuitiva que supieron enriquecer sus estudios autodirigidos. Así lo hicieron Juana Alarco de Danmert y Elvira García y García, quienes adelantándose a lo que más tarde se difundiría mundialmente, trajeron de Europa los métodos que adecuaron a instituciones peruanas.

1.3. Análisis prospectivo la carrera profesional. Tendencias y proyecciones de la educación superior y de la carrera profesional.

La Educación Superior Universitaria, se inicia en el Perú con la creación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por Real Cédula expedida por Don Carlos V, el 12 de mayo de 1551. Desde entonces el crecimiento de las instituciones universitarias ha sido irregular con períodos de estancamiento y otros de crecimiento acelerado (a partir de 1990) según el Informe sobre Educación Superior Universitaria en el Perú- 2012

El desarrollo de la educación superior, particularmente de estos últimos años, tienen como propósito principal el mejoramiento de la calidad de los procesos y productos de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior del Perú.

El mejoramiento y aseguramiento de la calidad está ligado a la existencia de procesos de evaluación que permitan a nuestra institución conocer sistemáticamente los aciertos y desviaciones de su proyecto educativo. Nuestra Universidad ha logrado su acreditación de tres carretas profesionales: Educación Inicial, Educación Primaria y Enfermería. Pero esto no es suficiente porque en las aulas no se evidencian los cambios. Por esta razón, este modelo debe ser la guía, para que en conjunto se trabaje, como política institucional, y por tal razón, los nuevos currículos de las escuelas profesionales deben marcar la diferencia.

La calidad, como se ha manifestado anteriormente, no puede ser entendida como el logro aislado de un determinado indicador o indicadores; sino un trabajo de toda la docencia, de los estudiantes, de sus autoridades y de sus trabajadores administrativos en el ser, en el hacer y en el deber ser de nuestra institución.

Según Ramos (2002), basado en el informe de la UNESCO, considera que la educación deberá transmitir, masivamente y eficazmente, un volumen de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos adaptados a la civilización cognoscitiva porque son las bases de las competencias del futuro. Según este informe, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que se interrelacionan entre sí: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a vivir juntos. Estas cuatro vías del saber han sido recogidas por las diferentes universidades del país, los que han sido expresados en los currículos de sus escuelas profesionales. Las políticas que orientan el desarrollo de la educación superior, particularmente de estos últimos años, tienen como propósito principal el mejoramiento de la calidad de los procesos y productos de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior del Perú.

La Perspectivas para el desarrollo de la educación inicial en Iberoamérica tiene todavía, por lo que se refiere a la atención de los niños más pequeños, una serie de problemas o retos a los que debe hacer frente en los próximos años. Entre ellos podrían destacarse, inicialmente, los siguientes:

- Cobertura o número de plazas ofertadas. A pesar de las dificultades derivadas de la insuficiencia de los datos estadísticos, puede decirse a grandes rasgos que la cobertura de los centros preescolares es relativamente alta en algunos países para los niños desde los 4 o 5 años hasta la escuela obligatoria. En otros, por el contrario, persiste un grave problema de insuficiencia de puestos para este nivel.
- Estrechamente ligado al punto anterior se encuentra el aspecto de la financiación y el costo familiar de los distintos programas. En la mayoría de los países no hay gratuidad para la etapa de menores de 4-5 años, excepto en los programas con un marcado carácter asistencial, por lo que los padres deben abonar los gastos. Por el contrario, la etapa de preescolar, al menos dentro del sector público, es gratuita en casi todos los países. No obstante, muchos de los sistemas tienen carencia de plazas gratuitas también en este nivel, existiendo una fuerte presencia del sector privado. Llama la atención, por otra parte, que con frecuencia la posibilidad de acceder a un servicio preescolar gratuito tenga que ver más con el lugar en que el niño vive que con sus necesidades reales. Así, como se ha dicho, es más difícil el acceso en las zonas rurales o entre las poblaciones indígenas. Por tanto, en los temas de cobertura y financiación —sobre todo en los primeros años— nos encontramos con un problema de acceso diferencial. Son precisamente las familias que más necesitan estos servicios las que se encuentran con mayores dificultades para obtenerlos y costearlos. Otro de los problemas —que no se refiere sólo a las diferencias entre países sino especialmente a las que hay dentro de un mismo país— es el de la diversidad o heterogeneidad de los servicios. Entre los programas previos al preescolar para los niños más pequeños y éstos últimos, hay grandes diferencias en todos los aspectos: niveles de prestación, horarios de funcionamiento, objetivos y orientación de los servicios.

En este sentido resulta necesario superar la diferenciación entre cuidado y educación, que subyace tanto en las diferentes opciones en función de la edad de los niños como en la fragmentación de los programas ofrecidos a los de una misma edad, puesto que, cuanto más pequeño es el niño, más difícil resulta separar ambos conceptos.

- Otros retos pendientes se refieren a la preparación y a las condiciones laborales del personal que trabaja en la educación inicial. Aunque la situación es variable en función del país.
- Adicionalmente, en casi todos los países parece necesario mejorar la coordinación entre las diferentes instituciones que se ocupan de la atención hacia los niños más pequeños, creando grupos interministeriales e intersectoriales para definir las políticas sobre infancia de una manera coherente.

- Quizás la cuestión de la calidad sea uno de los retos clave de la organización actual de los programas de atención a la infancia. Otro reto clave es el de remediar las enormes desigualdades que permanecen en cuanto a la calidad de la atención educativa que se ofrece por medio de los distintos sistemas. En este sentido resulta necesario reforzar los sistemas de supervisión y evaluación de la educación inicial, analizando las distintas modalidades existentes con el fin de tener datos objetivos sobre sus resultados.
- En general, la idea que debería primar en la organización de la educación inicial es la de flexibilidad: diversidad de soluciones para adaptarse a las distintas necesidades de las familias y de los niños y a las tradiciones culturales de las comunidades. Esto sólo se consigue si las políticas educativas para la atención a dichas edades se integran en el contexto más amplio de la política social y familiar, diversificando estrategias y modelos educativos y fomentando soluciones alternativas a la escolarización en los casos en que sea necesario.

1.4. La carrera profesional en el marco del Modelo Educativo de la UNS.

La carrera profesional de educación inicial se encuentra dentro del modelo educativo de la UNS que adopta las cinco (5) dimensiones de la formación integral del ser humano, planteadas por la UNESCO:

- Dimensión humana : el ser
- Dimensión cognitiva : el saber
- Dimensión socio-afectiva : el sentir
- Dimensión técnico-productivo : el saber hacer
- Dimensión comunicativa : saber expresarse, dialogar

Asimismo, se asume los cuatro saberes y los cuatro aprendizajes fundamentales que la UNESCO promueve: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Estas se interrelacionan entre sí:

- **Aprender a conocer:** El aprender a conocer supone a aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento. Esta comprensión les favorece a despertar la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y reflexivo que permite descifrar la realidad, adquiriendo una autonomía de juicio.
- **Aprender a ser:** La educación debe contribuir al desarrollo integral del estudiante: cuerpo, mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los estudiantes deben dotarse de pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismo que deben hacer en las diferentes situaciones y circunstancias de la vida y en el ejercicio profesional.
- **Aprender a hacer:** Este aspecto está ligado a la formación profesional, es decir, ¿cómo enseñar al estudiante a poner en práctica sus conocimientos, y al mismo tiempo, ¿cómo adaptar la enseñanza al futuro mercado de trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible?

El constructivismo privilegia la competitividad individual en el campo de aprender a hacer; es decir, que se trabaja por el logro de competencias. La exigencia del mercado laboral es cada vez centrada en el conjunto de competencias específicas de cada individuo. Combina la calificación profesional con las habilidades sociales, comunicativas, solucionar conflictos y tomar decisiones.

- **Aprender a vivir juntos:** La violencia que impera en el Perú y en el resto del mundo contradice la esperanza que algunos habían depositado en el progreso de la humanidad.

1.5. Propósitos Institucionales y de La carrera profesional: Misión, visión y valores de la UNS, de la Facultad, de la Carrera Profesional de Educación Inicial

1.5.1. DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA

MISIÓN:

Brindar formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes, con calidad y responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN:

En el año 2019 la UNS es una institución licenciada, cuenta con sus Escuelas de Pregrado y Postgrado que participan en el desarrollo sostenible del país mediante la investigación + desarrollo e innovación, tecnología; sus egresados son profesionales líderes, competentes, creativos, proactivos inmersos en el mercado laboral nacional e internacional.

1.5.2. DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL:

MISIÓN:

La carrera de Educación Inicial de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional del Santa es una unidad académica que orienta su quehacer educativo a la formación integral de sus estudiantes de la especialidad de educación Inicial, integrada por un grupo de profesionales competentes, con un sentido humanista que promueve la práctica de valores, la investigación cualitativa, la proyección y extensión universitaria, dentro del marco social del modelo sistémico de la Facultad.

VISIÓN:

La carrera de Educación Inicial al 2021 deberá ser una unidad académica reacreditada y sustentada en cuatro pilares fundamentales: la práctica de valores, la investigación científica y cualitativa en aspectos del desarrollo del niño de 0 a 5 años y metodologías apropiadas para la Educación Inicial, la formación de docentes de calidad, que vinculen su vida profesional con el mundo laboral para afrontar con éxito los constantes cambios que se presentan en la sociedad y en el conocimiento. Así como la proyección social con actividades que trascienden a favor de los niños, la familia y la comunidad. Deberá contar con su propia infraestructura moderna, amplia y totalmente equipada con tecnología de punta, que se incorpore al desarrollo sostenible de la región y el país.

1.5.3. VALORES DE LA UNS Y DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL:

Según el Modelo educativo de la UNS Prioriza que la docencia de la UNS debe contribuir a la formación de valores y de la ética profesional de sus estudiantes, relacionados a la:

- **Convivencia:** respeto; puntualidad; honestidad; amistad; afecto; felicidad; solidaridad; autoconfianza, confianza; optimismo; compromiso con la calidad, la creatividad y la innovación; amor a la verdad y al bien.
- **Autonomía del estudiante:** sensibilidad, autenticidad, autonomía, libertad de pensamiento y de expresión, tolerancia, crítica, autocrítica, discrepancia.
- **Protagonismo con la identidad y nacionalidad:** identidad, justicia, patriotismo, orgullo nacional, colectivismo, internacionalismo.

1.6. La transversalidad Curricular: Los ejes transversales, la investigación, la responsabilidad social y la formación profesional de la carrera de estudios de educación inicial

Considerando los lineamientos establecidos en el modelo educativo de la UNS

1.6.1. EJES TRANSVERSALES

Los ejes transversales del currículo están presentes en todo el proceso de formación profesional como lineamientos de orientación para la diversificación y planeamiento de las sesiones de clase: Cada docente de la UNS, en su desempeño pedagógico, aplica los siguientes ejes transversales:

- **Enfoque epistemológico crítico reflexivo, centrado en el desarrollo del estudiante:**

El enfoque crítico reflexivo o interpretativo surge a fines del siglo XX. Su objetivo es promover el desarrollo de habilidades, capacidades y actitudes relacionadas con el desarrollo del pensamiento, sobre todo el pensamiento crítico, el pensamiento reflexivo y la actitud investigativa para aprender. Este enfoque enfatiza el carácter sistémico y holístico del conocimiento; así como en cómo pensar, y no en qué pensar.

Crear o realizar inferencias sólidas o válidas; plantear argumentos coherentes y convincentes; hacer clasificaciones, descripciones, explicaciones, definiciones defendibles, etc. son indicios de que el pensamiento del estudiante está mejorando.

Los niveles de pensamiento pueden ser tres: pensamiento automático que consiste en responder sin pensar mucho; pensamiento sistemático es cuando se usa todos los recursos intelectuales como por ejemplo: conceptos, destrezas, actitudes, etc. para plantear nuevas respuestas, y el pensamiento metacognitivo que consiste en examinar nuestra propia actividad y proceso de pensamiento, como por ejemplo: someter a análisis y evaluación nuestras operaciones, conceptos, actitudes y su relación con la realidad que pretendemos expresar.

En cambio, el **enfoque crítico social reflexivo** es otra, y específica forma de pensar diferente a lo expuesto anteriormente. Por ejemplo, Jurgen Habermas, con su teoría de los intereses cognoscitivos, plantea abiertamente el interés emancipatorio como por ejemplo: someter a análisis y evaluación nuestras operaciones, conceptos, actitudes y su relación con la realidad que pretendemos expresar.

- **Investigación Formativa:**

Es un conjunto de experiencias progresivas que vive el estudiante durante toda su formación profesional en actividades anteladas de la investigación científica, bajo la dirección del docente de la asignatura que corresponde al plan de estudios, con la finalidad de generar una cultura investigativa.

Es decir, que la investigación formativa busca formar a los estudiantes en la investigación a través de actividades propias de la investigación, pero no necesariamente entrelazadas en proyectos que pretendan lograr resultados científicos.

La participación en los semilleros y grupos de investigación, la realización de seminarios permanentes de socialización y validación social de los resultados de la investigación y extensión, entre otras, difundiendo los productos de la investigación en libros de texto y revistas nacionales e internacionales, y a través incluso de los medios masivos de divulgación, son tareas para fortalecer la investigación formativa y la formación investigativa.

Esta formación investigativa debe ser rigurosa y puede ejecutarse en tres etapas durante los diez o doce ciclos de estudios de la carrera: inicial, intermedio y avanzado; pero debidamente sensibilizado y consensuado con los docentes de cada una de las asignaturas del plan de estudios de escuela profesional correspondiente.

Inicial (Del I al IV ciclos de estudios): Cada docente aplicará en la asignatura que desarrolla, y no fuera de ella. Se inicia promoviendo la capacidad de observación empírica de hechos, fenómenos o casos relacionados con los contenidos de la asignatura, como actos de curiosidad, para luego ingresar a la observación científica considerando sus elementos, tipos, etc. Asimismo, los estudiantes aprenderán a recopilar y registrar información de la observación; aprenderán a aplicar las técnicas de recolección de datos y a formular preguntas y reconozcan las múltiples posibles soluciones ante un mismo problema observado; aprenderán a buscar respuestas a sus propias interrogantes, fundamentando con teorías e información inter o multidisciplinario; aprenderán a asentar las referencias bibliográficas, hemorográficas y virtuales en todo tipo de trabajo escrito que requiera citar textos, según APA.

Intermedio (Del V al VII ciclos de estudios): Se desarrolla en los tres ciclos siguientes de estudio. Inicia aprendiendo y aplicando los fundamentos de la Epistemología y la metodología de la investigación y de la disciplina que desarrolla el docente en el aula. La epistemología se relaciona con la manera de: ¿cómo se aprenden los conocimientos?, ¿cómo se organizan los conocimientos? y ¿cuáles son las bases para la organización de los conocimientos?

Como práctica de investigación formativa, se puede revisar artículos de investigación e investigaciones terminadas de temas relacionados con los contenidos de la asignatura, bajo la dirección del docente exigente y riguroso.

La práctica en la formulación y solución de problemas de investigación de temas que se desarrollan en la disciplina que desarrolla el docente es otra actividad. La formulación y sustentación de un ensayo teórico es otra práctica que sirve de base para impulsar la investigación formativa. Es necesario que los estudiantes también aprendan y apliquen técnicas de investigación.

En esta fase, se forman los semilleros de investigación, conformado por estudiantes, bajo la dirección de uno o más docentes.

Avanzado (Del VIII al X o más): Se desarrolla en los tres o cinco últimos ciclos de estudio, según la escuela profesional. Otra forma de trabajar la investigación formativa es el trabajo de los estudiantes con el profesor que investiga, aprendiendo a formular problemas, hipótesis y proyectos, a diseñar su metodología, a saber recopilar información, a procesar datos, a discutir, argumentar, interpretar, inferir y defender resultados. También pueden servir como auxiliares de investigación en proyectos institucionales de mayor alcance.

La elaboración y sustentación de una monografía, artículos de investigación, tesinas, ensayos, como ejercicio investigativo de un tema de la asignatura (Miyahira, I. (2009).

Finalmente, la misión de proyección social de la educación superior es una oportunidad rica en posibilidades para hacer investigación formativa. El trabajo directo con la comunidad, las asesorías y las consultorías son propicios para llevar a cabo diagnósticos al comienzo de los programas y evaluaciones al término de los mismos.

- **Los conocimientos disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar, y el pensamiento complejo en la práctica docente:**

El término **interdisciplinario** se aplica en el campo pedagógico al tipo de trabajo científico que requiere metodológicamente de la colaboración de diversas y diferentes ciencias o disciplinas o entre varias escuelas de pensamiento para resolver un aspecto puntual desde su punto de vista. Una sola disciplina no puede dar todas las respuestas, requiere la participación de varias disciplinas y enfoques.

Lo **transdisciplinario** es una forma de organización de los conocimientos que trascienden las disciplinas de una forma radical. Se ha entendido la transdisciplina en lo que:

- a) Está entre las disciplinas
- b) Las atraviesa a todas
- c) Está más allá de ellas

El Pensamiento Complejo, planteado por Morín, se reconoce como un pensamiento que relaciona y complementa. Su objeto y sujeto de estudio es el todo, a través de sus efectos, defectos, dinamismo y estática, reconociendo la interrelación del todo con sus partes y las partes con el todo, dentro de un entramado.

- **Educación intercultural:**

La educación intercultural se construye sobre los principios de libertad, justicia, igualdad y dignidad humana. Considera que la diversidad cultural es uno de los pilares fundamentales de las propuestas educativas. Esto implica que el proyecto educativo debe reformularse teniendo en cuenta que el Perú es un país pluricultural y multilingüe.

En un país donde existe la discriminación social, y con ella, lo lingüístico y cultural, y a esto se suma la imposición de un modelo cultural como el único válido y norma en el modelo sociopolítico peruano, es una necesidad de una educación intercultural. La interculturalidad crítica, a diferencia de la interculturalidad funcional, busca la transformación de la sociedad, sobre la base del respeto a la diversidad y la ciudadanía diferenciada.

- **La capacidad y habilidad comunicativa**

Todo acto educativo es un acto comunicativo, por lo que es necesario conocer el proceso de la comunicación para que el acto educativo se desarrolle en mejores condiciones. Si educar es comunicar y comunicarse, podemos afirmar con total seguridad que sin comunicación no hay educación. Por lo tanto, en cada asignatura debe tomarse en cuenta las diversas formas de comunicación de cada ciencia o disciplina.

En conclusión, un aprendizaje efectivo depende de una comunicación efectiva. Para esto es muy útil crear un ambiente propicio para que el estudiante construya su aprendizaje a partir de su propia realidad y contexto. Un ambiente donde prevalezca la cordialidad, la confianza, el respeto para que el estudiante se muestre accesible para ventilar sus dudas o inquietudes acerca de su incomprendimiento de los términos o expresiones, empleados en clase. De lo contrario provocarán en los estudiantes reacciones emocionales de agresividad, ansiedad, tristeza, minusvalía o inseguridad.

La comunicación didáctica es una disciplina que puede ayudar a mejorar la competencia comunicativa del estudiante; a la par, la competencia lingüística en lo que concierne a la disciplina que desarrolla en el aula.

- **La internacionalización:**

La Internacionalización de la Educación Superior tiene diferentes significados. Para algunos, significa **la movilidad nacional e internacional** de los estudiantes y de los docentes como elemento esencial de la calidad y la pertinencia de la educación superior; como redes internacionales, asociaciones y proyectos; nuevos programas académicos e iniciativas de investigación. Para otros, significa la transmisión de educación a otros países, a través de nuevas disposiciones, como las sucursales de universidades. Para muchos, significa **la inclusión de una dimensión internacional, intercultural y/o global dentro del currículo y el proceso de enseñanza-aprendizaje**, entre otros. La UNS debe optar por la primera y la última.

La participación activa de la Universidad y de sus miembros en el mundo global permite generar espacios institucionales de cooperación científica, de creación y aprendizaje conjunto a través de convenios o gestión institucional y personal. La internacionalización nos permite el trabajo en redes de aprendizaje y de investigación. Permite la movilidad y el intercambio docente y estudiantil.

La internacionalización de la educación superior es sin duda una necesidad impostergable para las instituciones como la UNS, y también una solución a muchos de sus problemas, y al mismo tiempo generará también nuevos desafíos y nuevos problemas; de lo contrario se convertirá en una universidad rezagada y solitaria. Esto permite que la UNS, como política, asignar recursos para establecer y asegurar relaciones con otras instituciones nacionales y extranjeras.

- **Responsabilidad social universitaria a nivel institucional y en el aula:**

- a) **Gestión interna de la Universidad:**

La meta es orientarla hacia la transformación de la Universidad en una pequeña comunidad ejemplar de democracia, equidad, transparencia, y hacer de ella un modelo de desarrollo sostenible (política de protección del medio ambiente, uso de papel reciclado, tratamiento de los desechos, etc.).

Se considera cinco (05) componentes centrales que constituyen “metas políticas” que deben promoverse para el desarrollo de una estrategia integral y sustentable para la Responsabilidad Social Universitaria del UNS:

- **Una política de gestión ética y calidad de vida institucional**, que permita la mejora continua del comportamiento ético y profesional cotidiano de la comunidad universitaria.
- **Una política de gestión medioambiental responsable** que permita a la comunidad universitaria mejorar continuamente en su comportamiento ecológico cotidiano, orientado hacia el uso inteligente y respetuoso del medio ambiente. Promover la práctica entre la comunidad universitaria los “4RE”: *REutilizar, REciclar, REDucir, Respetar*.
- **Una política de participación social responsable** que permita a la comunidad universitaria con la colaboración de otras instituciones mejorar continuamente en su comportamiento social solidario para la promoción del Desarrollo Humano Sostenible.

- **Una política de formación académica socialmente responsable** que permita lograr un perfil del egresado como profesional con aptitudes de solidaridad y responsabilidad social y ambiental, en el marco de una verdadera formación integral.
- **Una política de Investigación socialmente útil y Gestión Social del Conocimiento** que permita asegurar la generación y trasmisión de conocimientos interdisciplinarios congruentes con el Desarrollo Humano Sostenible, tanto en su temática como en su proceso de construcción y difusión.

b). Docencia:

La meta es de capacitar a los docentes en el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria en el Aula, abriendo el salón de clase hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales. Aquí se trata de ser creativos, y de imaginar (no sólo a través de prácticas profesionales sociales, sino también en los cursos teóricos de cada carrera) cómo el estudiante puede aprender lo que tiene que aprender haciendo cosas socialmente útiles y formándose como ciudadano informado y responsable. Esto

La responsabilidad social en el aula está directamente relacionada con la Responsabilidad Social Universitaria; es decir los impactos que producen los procesos enseñanza-aprendizaje.

La responsabilidad social del docente debe ser de orientar la formación general y especializada de los estudiantes hacia la promoción del desarrollo justo y sostenible, creando así un nuevo perfil del egresado universitario: Un estudiante preocupado por las injusticias a su alrededor y con voluntad de comprometerse en acciones concretas; un estudiante capaz de escuchar, intercambiar y entrar en empatía con el otro, es decir un estudiante formado a la ética del diálogo; un estudiante informado, capaz de contextualizar su saber especializado en vista a la solución de los problemas cruciales de su sociedad; un estudiante promotor de democracia y participación desde el aula.

El docente debe reintegrar los saberes en el marco de la solución de problemas de desarrollo, organizando el aula como un espacio social que puede ser confiado a los estudiantes para la responsabilidad de su autogestión.

||

FUNDAMENTO LEGAL.

- Ley Universitaria N° 30220, aprobado el 03.07.2014
- Estatuto de la UNS, aprobado mediante Asamblea Universitaria Transitorio N° 002-2017-AUT-UNS
- Reglamento General, aprobado mediante Resolución N° 305-2017-CU-R-UNS y modificado y/o ampliado con Resolución N° 079-2018-CU-R-UNS y Resolución N° 114-2018-CU-R-UNS.
- Reglamento de la actividad docente, aprobado con Resolución N° 275-2017-CUR-UNS.
- Reglamento de Evaluación del desempeño docente de la UNS. Aprobado con Resolución N° 5498-2017-CU-R-UNS
- Reglamento del Estudiante de Pregrado de la UNS. Aprobado con Resolución N° 265-2017-CU-R-UNS. Modificado con Resolución N° 622-2017-CU-R-UNS, Resolución N° 788-2017-CU-R-UNS, Resolución N° 399-2018-CU-R-UNS.
- Reglamento General de Grados y títulos, aprobado con Resolución N° 492-2017-CU-R-UNS y modificado con Resolución N° 654-2017-CU-R-UNS
- Reglamento de Homologación y convalidación de asignatura e pregrado de la UNS, Aprobado con Resolución N° 266-2017-CU-R-UNS.
- Directiva N° 001-2018-UNS-VRAC “Guía para elaboración de sílabos basado en competencias”. Aprobado con Resolución N° 124-2018-CU-R-UNS
- Modelo Educativo, aprobado mediante Resolución N° 276-2017-CU-R-UNS,
- Plan Estratégico Institucional 2017-2021, aprobado mediante Resolución N° 802-2016-CU-R-UNS, 30.12.2016
- Reglamento del proceso de admisión de estudiantes al pregrado de la UNS
- Reglamento de Curso de Nivelación Académica de Estudiantes de Pregrado de la UNS. Aprobado con Resolución N° 212-2017-CU-R-UNS Y Incluido Términos con Resolución N° 065-2018-CU-R-UNS.
- Otras normas legales

III. **FUNDAMENTO TEÓRICO -CIENTÍFICO DEL CURRÍCULO**

3.1. CONCEPCIÓN DE HOMBRE Y SOCIEDAD: ENFOQUE ANTROPOLÓGICO, SOCIOLOGICO, PSICOLÓGICO Y TELEOLÓGICO.

CONCEPCIÓN DE HOMBRE

Una característica general que diferencia a los individuos unos de otros, es el sentido de trascendencia, la preocupación vital e impostergable de encontrarle sentido y razón de ser a nuestra vida más allá de nosotros mismos.

A partir de este sentido de trascendencia, se puede hacer una tipología que incluye dos categorías, como lo afirma Obregón, S. (2012):

- a) El individuo que está en el mundo.
- b) El individuo que busca realizarse en el mundo.

El individuo que está en el mundo, se conforma con realizar actividades sin un propósito definido; de acuerdo a ello, se vuelve dependiente y pasivo: percibe el trabajo como una obligación, como algo impuesto desde fuera y sobre lo que no tiene control, realiza su trabajo a pesar de sí mismo y no le encuentra sentido. Por tanto, se vuelve inconforme y exige que se le dé. "Todo está mal y no tiene remedio".

El individuo que busca realizarse en el mundo, se preocupa por explicar y justificar su existencia más allá de sí mismo, a través de la búsqueda de la verdad. Este tipo de individuo, ve en el trabajo una fuente de realización personal, lo que le permite trascender a partir del trabajo. Este tipo de persona no busca que se le dé, sino, por el contrario, busca la mejor forma de dar.

La diferencia básica entre estos dos tipos de individuos es su concepción del mundo, su actitud hacia el trabajo y, por tanto, la forma en que se desenvuelve en su medio. Este tipo de hombre es el que se incorpora al modelo educativo que se propone para la Universidad Nacional del Santa, y constituye el eje fundamental que orienta el aspecto educativo y pedagógico de la UNS.

En este sentido se puede describir al ideal de hombre con las siguientes características:

- a) Desarrolla equilibradamente sus esferas físico-vitales, psicológicas y espirituales que configuran su realización personal.
- b) Desarrolla sus habilidades y capacidades científicas y tecnológicas calificadas para entender y operar sobre su realidad natural y cultural, en orden a un constante mejoramiento de las mismas, preservando el medio ambiente. Igualmente valora los avances de la ciencia y la tecnología en su papel dinamizador del mundo productivo y los beneficios, ventajas y rentabilidad que ofrecen para una inserción competitiva en el mundo globalizado.
- c) Se integra dinámicamente a su medio social, con habilidad para ajustarse y relacionarse armónicamente con los demás y para promover la integración y concordancia social.
- d) Identifica la problemática de su comunidad a cuya solución moviliza su capacidad profesional, con responsabilidad y solidaridad social.
- e) Afectivamente cultivadas para la captación y realización de los valores en los diferentes órdenes axiológicos.
- f) Identifica la cultura de su comunidad, del país y del patrimonio universal de la humanidad, unido a la actitud de respeto por las formas culturales de grupos o nacionalidad ajenas a las propias.

CONCEPCIÓN DE SOCIEDAD

La base para la conformación de una sociedad, parte del principio de que los individuos tienden a asociarse con personas que comparten una forma similar de percibir el mundo y actuar ante él.

En este sentido se puede describir un ideal de modelo sociedad requiere de las siguientes características:

- a. Sociedad nacional con desarrollo armónico y autosostenido en situación de intercambio paritario con los demás países de la comunidad internacional autoafirmando su identidad y autonomía.
- b. Economía equilibradamente desarrollada, orientada a la satisfacción de necesidades para el pleno empleo y para la explotación nacional racional de nuestros recursos naturales.
- c. Participación equitativa de los grupos sociales en el disfrute de la riqueza socialmente productiva con acceso a los servicios sociales básicos: salud, vivienda y educación.
- d. Organización política que garantiza el ejercicio del poder, fundado en la plena y auténtica soberanía de las grandes mayorías nacionales.
- e. Población solidaria, con elevada calidad ética, que valora, expresa y orienta su propia cultura en sus múltiples manifestaciones.
- f. Nación, en suma, en condiciones económicas, sociales, políticas y rurales que aseguran el desarrollo de la persona hacia su plena y máxima realización en el seno de una sociedad justa, libre y solidaria.

3.2. CONCEPCIONES PEDAGÓGICAS:

- **EDUCACIÓN:**

La educación es el proceso sociocultural permanente y sistemático dirigido al perfeccionamiento y realización del ser humano, como persona y al mejoramiento de las condiciones que beneficien el desarrollo y transformación de la sociedad. En este propósito, el ser que se educa realiza una interacción consigo mismo (autoestructuración) y con su mundo sociocultural (heteroestructuración) mediante la reelaboración cognitiva y reasunción afectiva, cuyo resultado es el ejercicio de su autonomía, su responsabilidad y su compromiso con el entorno.

En ese proceso cada sociedad o grupo asimila a sus miembros sobre la base de su realidad cultural: reglas, valores, ideología, tradiciones, proyectos, conocimientos y formas de conocer; y de su condición como ser educable para integrarse y aportar creativa e innovadora al desarrollo de dicha sociedad.

En ese sentido la educación plantea los fines y lineamientos que conduzcan al desarrollo del conocimiento y la conciencia del hombre en su proceso de transformación.

Asimismo, la educación depende del ideal de vida de la sociedad que educa. Con ella tanto el Estado como la universidad tiene una responsabilidad; en estos tiempos no solo corresponde al Estado y a la universidad asumir el liderazgo en la conducción de sus propios proyectos educativos. Actualmente donde se dan grandes cambios por los avances de la ciencia, técnica, globalización, neoliberalismo, se necesita una educación en todos los sistemas de producción de consumo, de circulación cultural, tomando en cuenta un conocimiento que continuamente construye... “La educación tiene la misión de permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todos sus capacidades de creación lo que implica que cada uno puede responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto de vida personal”. Delors, J. y Otros (1992; p. 18).

La educación implica un proceso interactivo, recíproco, que consiste en la moderación psicológica, en el aprendizaje y en la realización personal basada en valores. Esto permite que los individuos acrecienten su bienestar y por ende el de su comunidad.

- **COMPETENCIA**

El paradigma base del presente currículo es el enfoque socio formativo complejo postulado por Tobón en el que se detalla la definición y alcances de la competencia:

El Enfoque Socioformativo Complejo trata de las condiciones educativas esenciales para facilitar la formación en competencias, a partir de unos lineamientos que articulan la educación con los procesos sociales, comunitarios económicos, políticos, religiosos/espirituales deportivos, ambientales, artísticos..., que forman parte de la vida de las personas. Implementan actividades contextualizadas a sus intereses, a la autorrealización, a las relaciones interpersonales o interacciones sociales vinculadas a sus desempeños laborales. Se caracteriza porque su propósito está dirigido a la formación integral y ética del ser humano, enfatizando las potencialidades de las personas, las expectativas sociales con respecto a la convivencia y el aporte a la justicia social.

La educación tradicional ha sido rígida, fragmentada, descontextualizada y focalizada en acumular información a diferencia de la formación humana que contempla, además de la información, el desarrollo de habilidades superiores del pensamiento, del trabajo en sí mismo, en su afectividad, en el proyecto ético de su vida, en la autorrealización vinculada al tejido social, cultural y económico.

“El Enfoque Socioformativo Complejo tiene como función esencial facilitar el establecimiento de recursos y espacios para promover la formación humana basada en competencias en los diversos contextos, tomando como base la construcción del proyecto ético de vida, las potencialidades de las personas y las expectativas sociales con respecto a la convivencia y la producción” (Tobón, 2005 p. 6)

Diferencias entre los enfoques educativos tradicionales y el enfoque socioformativo complejo (ESC)

Característica	Enfoques formativos tradicionales	Enfoque socioformativo complejo
Concepto de hombre	Se asume al ser humano desde un plano unidimensional, reduciéndose a categorías objetivables donde se pierde su multidisciplinariedad. Las ciencias y disciplinas se abordan sin contacto entre sí.	Se concibe al ser humano dentro de una multiplicidad de dimensiones interdependientes con un modo de pensar complejo y cuya realización se da compartiendo e interactuando con los otros y el contexto
Estructura	Asignaturas compartimentadas que se agrupan para constituir áreas de formación	áreas de formación Nodos problematizadores y proyecto formativos, en los cuales se entrelaza el saber popular con los conocimientos de las diversas disciplinas
Metas	Formación de conocimientos y habilidades compartimentadas que se agrupan para construir áreas de formación	Formar competencias que le posibiliten a cada persona autorrealizarse y contribuir, a la vez, a la convivencia social y al desarrollo económico, en contacto con los procesos históricos, culturales y políticos. Se pasa de la ilusión de certeza a la asunción creativa y proactiva de la incertidumbre, tal como propone López (1999).
Didáctica	Enseñanza de métodos (escuela activa). Enseñanza por objetivos operativos y conductas observables (enseñanza instruccional) Procedimientos uniformes para todos los estudiantes Un mismo ritmo de aprendizaje Exposición del docente para que el estudiante intreyete los conocimientos (escuela clásica)	Formación de competencias con base en los problemas de la comunidad y los intereses de los estudiantes. Respeto del ritmo de aprendizaje de las personas, dadas unas pautas institucionales y sociales. Se emplean estrategias didácticas que promueven la formación del espíritu emprendedor la exploración y la intervención en el entorno (método de trabajo por proyectos, taller emprendedor constructivo, pasantías formativas cartografía conceptual)
Evaluación	La evaluación se concibe como un procedimiento para determinar los avances de los estudiantes en la obtención de los conocimientos establecidos en el currículo. Se privilegia la heteroevaluación. Las técnicas de evaluación priorizan en los exámenes de conocimientos mediante pruebas escritas y objetivas	Se trabaja mediante la valoración, la cual está enfocada a promover la formación humana. Se enfatiza en la autovaloración de las competencias, la cual se complementa con la covaloración (realizada por el facilitador). Se valora tanto el saber ser como el saber conocer y el saber hacer.

Lugar del docente	El docente se asume en el lugar del saber como transmisor de información o animador sociocultural. El docente es quien planifica, ejecuta y evalúa.	El docente se asume como facilitador de recursos, conceptos, fuentes de conocimiento, metodologías y espacios para que los estudiantes construyan su formación desde el proyecto ético de vida. El docente promueve en los estudiantes la formación de competencias de autoplánificación, ejecución y valoración continua mediante la enseñanza de estrategias de aprendizaje afectivo-motivacionales, cognitivo-metacognitivas y situacionales
-------------------	---	---

El pensamiento complejo como base del enfoque de competencias

Los aportes del pensamiento complejo al proceso formativo se concretan en siete saberes que Morín (2000) ha propuesto como necesarios para el sistema educativo y son fundamentales en la formación basada en competencias.

Nombre	Vacío en la educación tradicional	Saber construido desde el pensamiento complejo
Enseñanza del proceso de conocimiento y sus tendencias a la ilusión y al error	La educación no enseña ni posibilita los espacios y recursos apropiados para que las personas tomen conciencia de qué es el conocimiento, cómo se conoce, para qué se conoce y por qué se conoce.	La educación requiere enseñar cómo se da el proceso de conocimiento desde una visión multidimensional, desarrollando en las personas la capacidad para buscar la lucidez tras las tendencias a la ilusión y al error
Enseñanza del conocimiento pertinente	Fragmentación del conocimiento y descontextualización. Las instituciones educativas han estado aisladas del mundo de la vida del trabajo	Es necesario orientar el aprendizaje hacia el abordaje de los problemas estableciendo la ubicación de cada área dentro del conjunto del plan formativo, para luego determinar los vínculos entre las diferentes áreas
Enseñanza de la condición humana	La enseñanza de la condición humana está dispersa entre disciplinas compartimentadas sin contacto entre sí	La didáctica tiene como reto enseñar qué significa ser humano desde la integración de los saberes académicos con los saberes populares estableciendo su tejido común.
Enseñanza de la identidad terrenal	Se ha descuidado el destino planetario del género humano. No se enseñan las dinámicas interculturales	La educación tiene el reto de promover la comprensión del destino planetario del hombre, interrelacionando los procesos locales con los globales en los diferentes aspectos
Enseñanza del proceso de incertidumbre	La educación ha enfatizado en el orden y las certezas, descuidando los procesos de incertidumbre	La educación tiene como tarea inaplazable formar en la comprensión de los procesos de incertidumbre y su afrontamiento mediante estrategias.
Enseñanza del proceso de comprensión	La educación tradicional ha buscado la transmisión de información descuidando la comprensión	La comprensión es medio y fin de la comunicación humana. Ella se da mediante la toma de contacto y vinculación con aquello que se espera comprender: el si mismo, los demás y el entorno.
Enseñanza de la antropoética	La enseñanza de la ética se ha dado tradicionalmente desde el campo de la moral como un conjunto de códigos.	Es necesario enseñar la condición del sujeto en relación consigo mismo, la sociedad y la especie.

Cinco ejes en la formación de competencias

Desde una perspectiva amplia y compleja, la formación de competencias no es responsabilidad solamente de las instituciones educativas, sino también de la sociedad, del sector laboral-empresarial, de la familia y de la persona humana.

- **Responsabilidad de las instituciones educativas:** consiste en implementar procesos pedagógicos y didácticos de calidad, con recursos suficientes, autovaloración continua basada en estándares de calidad y talento humano capacitado para tal propósito (directivos y docentes)
- **Responsabilidad social:** es la promoción de una cultura de formación del talento humano con idoneidad, fortaleciendo los valores de solidaridad y cooperación, incidiendo en los medios de comunicación y aportando los recursos económicos necesarios en este propósito.
- **Responsabilidad del sector laboral-empresarial-económico:** consiste en participar activamente en la formación de competencias mediante su integración con el sistema educativo y social.
- **Responsabilidad de la familia:** consiste en formar a sus miembros en valores de convivencia y respeto, así como en habilidades básicas de pensamiento.
- **Responsabilidad personal:** es la formación de las propias competencias desde la autogestión del proyecto ético de vida.

Las competencias como enfoque y no como modelo pedagógico

Tobón señala que las competencias son un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico, pues no pretenden ser una representación ideal de todo el proceso educativo, determinando cómo debe ser el proceso instructivo, el proceso desarrollador, la concepción curricular, la concepción didáctica y el tipo de estrategias didácticas a implementar. Al contrario, las competencias son un enfoque porque solo se focalizan en unos aspectos específicos de la docencia, del aprendizaje y la evaluación:

- a. La integración de los conocimientos, los procesos cognoscitivos, las destrezas, las habilidades, los valores y las actitudes en el desempeño ante actividades y problemas.
- b. La construcción de los programas de formación acorde con los requerimientos disciplinares, investigativos, profesionales, sociales, ambientales y laborales del contexto.
- c. La orientación de la educación por medio de estándares e indicadores de calidad en todos sus procesos.

Principios del enfoque por competencias

a. La competencia como principio organizador de la formación.

Se considera la adquisición de un conjunto de competencias como el objetivo principal de la formación. Sustituye el enfoque disciplinario por el de competencias, se pone de relieve la necesidad de poner la aplicación de conocimientos y habilidades en primer plano antes que la adquisición de conocimientos y habilidades.

b. La determinación de competencias en función del contexto en el cual son aplicadas.

Este principio se deriva del principio anterior. Se torna necesario precisar lo que debe realizarse y esto evidentemente depende del contexto en el cual son aplicadas.

c. La descripción de las competencias en términos de resultados y de normas.

Es necesario definir, lo más exactamente posible, cada una de las competencias de un programa, de manera que queden bien delimitadas. Por ello para cada competencia debe establecerse:

- Los resultados asociados a la demostración de la competencia.
- Los criterios de evaluación que van a permitir medir el éxito de la formación.
- El medio en el cual se desarrollaría la evaluación

d. Los representantes del mundo del trabajo participan en el proceso de elaboración.

Esta participación es generalmente solicitada en el momento de la identificación, la descripción y la evaluación de las competencias.

e. La evaluación centrada en las competencias.

A diferencia de los conocimientos, habilidades y actitudes, las competencias no se pueden evaluar independientemente. Por eso, los procesos de evaluación de competencias suelen ser muy complejos. Por su naturaleza las competencias no son directamente observables, deben inferirse a partir de los desempeños. De tal forma que para evaluar competencias es necesario saber cómo se adquieren o desarrollan.

En el proceso de adquisición o desarrollo de las competencias la primera fase es cognitiva, predomina el saber; en la segunda fase ese saber se va convirtiendo en un hacer. La siguiente fase hace más sistemático el ejercicio de la competencia.

De tal forma que, la acumulación de experiencias frente a diversas situaciones y contextos cumple un papel primordial, la misma que se enriquece con el afrontar exigencias que traen consigo las tareas que se asumen. Todo esto contribuye al desarrollo competencial que hay que evaluar.

Evaluar por competencias implica entre otras cosas:

- Propiciar y enfrentar situaciones, contextos y condiciones de evaluación en las cuales el desempeño de los estudiantes sea relevante y significativo para ellos, más que para sus docentes.
- Pensar en diferentes tipos de desempeños que presenten hechos y datos que permitan al docente hacer juicios objetivos, válidos y fiables de la competencia exhibida por cada estudiante.
- Generar contextos de evaluación en los cuales los estudiantes enfrenten situaciones más reales que ficticias, más verdaderas que simuladas.
- Ofrecer oportunidades para movilizar saberes adquiridos o construidos, que integren el saber con el saber hacer.
- Multiplicar ocasiones para tener suficientes evidencias del desempeño de los estudiantes, y poder determinar los niveles de competencia alcanzados.
- Tener presente que es posible ser competente en distintos niveles y de diferentes maneras.
- Graduar el nivel de complejidad de las situaciones o pruebas, para obtener elementos de juicio acerca de los niveles de competencia o de dominio de lo aprendido.

Finalmente es importante recordar que evaluar competencias es pasar, a través de inferencias, de lo exterior “desempeño observable” a lo interior; de lo visible (y en algunos casos medible) a lo invisible, de lo real perceptible a lo virtual intuible.

APRENDIZAJE:

Entendida como un proceso de construcción de los conocimientos por el que aprende, cuya premisa es la siguiente:

- Los conocimientos son construidos por el sujeto a través de un proceso de interacción de sus estructuras mentales con su medio.
- Dicho proceso de construcción depende de dos aspectos fundamentales:

- De los conocimientos previos a la representación que se tenga de la nueva información o de la actividad o tarea a resolver, y
- De la actitud externa o interna que el aprendiz radica al respecto.

“La concepción constructivista del aprendizaje sustenta en la idea de que la finalidad de la educación que se imparte en las instituciones educativas es promover los procesos de crecimiento personal del estudiante en el marco de la cultural del grupo al que pertenece” (Díaz 1998. p.16).

Las teorías cognitivas y humanistas han postulado que es mediante la realización de aprendizajes significativos que el estudiante construye significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social, potenciando así su crecimiento personal. Podemos decir que la construcción del conocimiento es en realidad un proceso de elaboración, en el sentido de que el estudiante selecciona, organiza y transforma la información que recibe de muy diversas fuentes, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos. Así, aprender un contenido quiere decir que el estudiante le atribuye un significado, construye una representación mental a través de imágenes o proposiciones verbales, o bien elabora una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo de dicho conocimiento.

CURRÍCULO:

El uso del término currículo es aplicado en múltiples sentidos, lo que denota la amplitud y complejidad que dicho concepto encierra. De esta realidad dan cuenta las diferentes teorías que en torno al tema curricular se han desarrollado constituyendo una disciplina obligada en la formación pedagógica. Tres son las acepciones más comunes que han orientado la práctica curricular. Una, es la que hace referencia a la delimitación del currículo como formulación de los planes y programas; otra, a las experiencias de aprendizaje que viven los sujetos de la educación, y la tercera, aquella en cuya acepción es más amplia e incluye al conjunto de los elementos que pueden tener influencia sobre el estudiante en todo el proceso educativo.

Superando la diversidad conceptual que presenta el término currículo es posible reconocer básicamente los elementos definitorios en él, la finalidad que se plantea la propuesta educativa; los objetos de transformación como los contenidos, la acción que implica toda intervención pedagógica, llámesel actividades, acciones o situaciones de aprendizaje y los mecanismos de regulación como la evaluación y el seguimiento. Todos estos elementos estructurales se integran bajo una concepción o filosofía, como un proyecto de comunicación entre la teoría y la práctica educativa.

En la presente estructura curricular nos aproximamos a una definición del currículo que considera los niveles prescriptivos y de aplicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, en razón de que el campo del currículo no es sólo la socialización del conocimiento, sino también un campo de actividad en el que participan múltiples agentes socio-culturales. En esta línea conceptualizamos al currículo como la determinación del conjunto de elementos y procesos que orientan y organizan la práctica pedagógica para viabilizar los fines de una propuesta educativa contextualizada.

Su quehacer es fundamental siempre en aspiraciones de realización y transformación, frente a un mundo de cambios notables y vertiginosos especialmente en los campos de la tecnología, la producción y la comunicación, todo lo cual genera nuevos contextos ante los cuales los estudiantes deben saber como interactuar.

EL MODELO DE CURRÍCULO COMO PROCESO MÁS QUE COMO CONTENIDO:

Una clasificación simple de los modelos curriculares los divide en Currículo como Proceso y Currículo como Producto. Nery (2003) señala que en el Currículo como Proceso se enfatiza en las actividades y sus efectos mientras que el enfoque del Currículo como producto enfatiza en los planes y las intenciones educativas. En realidad en la mayoría de Currícula existe una combinación de ambos modelos.

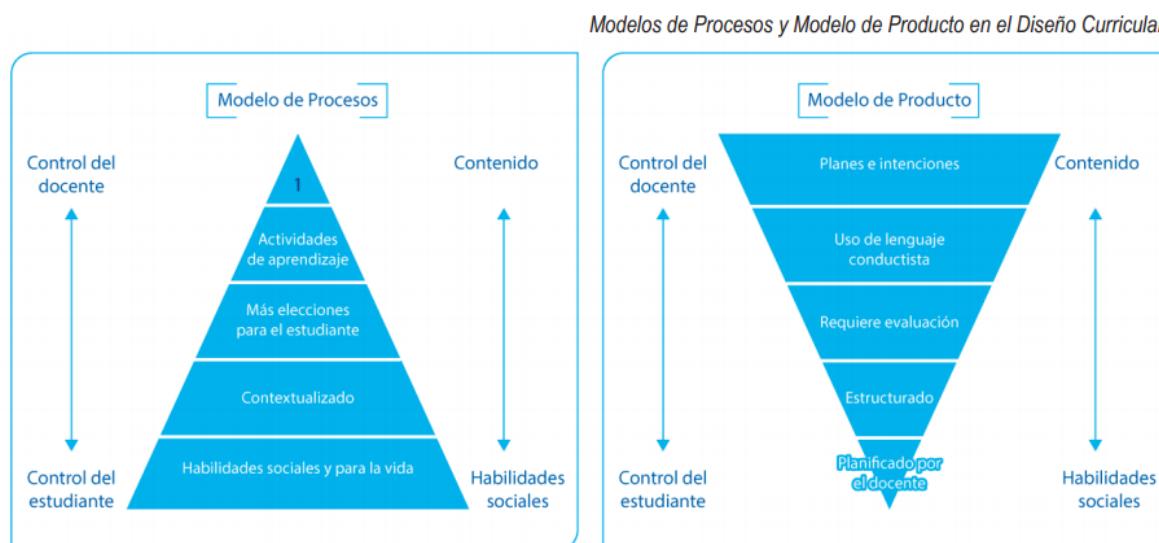
El Modelo de Producto tiene sus orígenes en los escritos de Tyler (1949) que influyeron notablemente el desarrollo curricular en Estados Unidos.

El Modelo de Producto tiene un gran valor en el desarrollo y comunicación de los propósitos educativos a desarrollar. La literatura sugiere que al usar este modelo hay que tener cuidado de no abusar al elaborar los aprendizajes esperados. Por ejemplo, Hussey y Smith sostienen que:

Es necesario aceptar que la motivación del estudiante es un elemento esencial en el aprendizaje, en ese sentido proponemos que aquellos que enseñan deben comenzar por reformular los aprendizajes esperados para expresarlos en forma más abierta y flexible, permitiendo de ese modo la valoración y disfrute, aún sabiendo que tales aprendizajes representan problemas para la evaluación. (Hussey &Smith, 2003, p.367) En: (O'Neill, 2015)

Las ventajas de un Modelo de Procesos en el planeamiento curricular en comparación al de Producto Es que se enmarca dentro de la teoría de la complejidad donde lo que importa es incluir en forma correcta y válida los insumos: procesos, mensajes y condiciones, sin tener un control absoluto en lo que esto va a generar. Desde este enfoque la intuición ingresa a la planificación.

La planificación en un modelo de currículo como producto, lo central es tomar en consideración lo que el docente quiere lograr. La participación o los intereses de los estudiantes quedan en segundo plano. En el gráfico a continuación se observan las diferencias entre los dos modelos



Fuente: *Curriculum Design in Higher Education: Theory to Practice*. Geraldine O'Neill (2015)

ENSEÑANZA:

Es entendida, como un conjunto de ayudas previstas e intencionadas que el docente ofrece a los estudiantes para que construyan sus aprendizajes en relación al contexto. Entonces el docente debe proponer actividades de aprendizajes, donde manipulan materiales u otros recursos para poder relacionar con los conocimientos que posee los estudiantes y estructuren o reestructuren los nuevos sabores en sus respectivas estructuras cognitivas.

La enseñanza debe orientarse en dos vertientes en el plano individual y grupal. “Sin dejar de reconocer que la enseñanza debe individualizarse en el sentido de permitir a cada estudiante trabajar con independencia y a su propio ritmo, es importante también promover la colaboración y el trabajo grupal” (Díaz 1998. p. 53).

De acuerdo con Ausubel, la enseñanza tiene una relación estrecha con el aprendizaje, al respecto manifiesta: Enseñar y aprender no son coextensivos, pues enseñar es tan solo una de las condiciones que pueden influir en el aprendizaje.

ROL DEL DOCENTE:

Es evidente que el estudiante no constituye el conocimiento solo, sino gracias a la mediación de sus compañeros de aula, el docente y los diferentes autores que consulta sobre el tema, y en un momento y contexto cultural determinado.

Desde diferentes perspectivas pedagógicas, al docente se le han asignado diversos roles: el de transmisor de conocimientos, el de animador, el de supervisor, guía, mediador del proceso de aprendizaje, e incluso el de investigador educativo. A lo largo de este trabajo sostendremos que la función del maestro no puede reducirse ni a la de simple transmisor de la información ni a la de facilitador del aprendizaje, en el sentido de concretarse a arreglar un ambiente educativo enriquecido, esperando que los estudiantes por si solos manifiesten una actividad autoestructurante o constructiva. Antes bien, el docente se constituye en un organizador y mediador en el encuentro del estudiantes con el conocimiento. (Gimeno Sacristán, 1988; Rodrigo, Rodríguez y Marrero, 1993, p.243):

Veamos a continuación los roles más frecuentes del docente:

- **Rol motivador :**
Promotor de autoconfianza para un nuevo aprendizaje
- **Docente como Orientador:**
El docente asume más las funciones de orientador no sólo en relación con el aprendizaje de los conocimientos académicos y el saber hacer, sino también en relación con la formación de valores humanos y la convivencia social, demostrando en la práctica una preparación sólida en estos campos para que los estudiantes tengan de él una imagen de persona que es confiable.
- **Docente como Mediador**
El docente es mediador entre el estudiante y la cultura, a través de su propio nivel cultural, por la significación que asigna al currículo y al conocimiento que transmite en particular, y por las actitudes que asume hacia los conocimientos y hacia un área especializada del mismo.
El docente supone reconocer que los estudiantes son los que van a construir su saber y, por tanto, el docente sólo se constituye en un agente que “interviene” en ese proceso organizándolo brindando recursos e instrumentos de pensamiento. De esa manera, media, es decir, interviene sin imponer.

- **Docente como Problematizador**

En la medida que genera el conflicto cognitivo en los estudiantes, provocando el equilibrio y desequilibrio entre lo que los estudiantes ya saben, o sabe de manera imprecisa, con el nuevo saber, para luego llegar al reequilibrio. El docente genera situaciones para la reflexión de los estudiantes y al mismo tiempo un facilitador del conjunto del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Docente como Autoridad**

El docente con autoridad sabe acrecentar las potencialidades individuales, él lleva al educando a ser protagonista de su proceso educativo. El clima de relaciones que crea este maestro en su aula es, sin lugar a dudas, el más educado para favorecer la formación ética de los estudiantes; formación que debe desarrollarse a través de la conciencia moral y de la conciencia social y política.

3.3 ENFOQUE CURRICULAR POR COMPETENCIAS Y FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN LA UNS.

Considerando el modelo educativo de la UNS considera un requerimiento caracterizado por:

- Promover una formación integral con un modelo educativo actualizado, centrado en el desarrollo del estudiante como ser social y cultural, con enfoque humanista, sistémico, interdisciplinario, crítico reflexivo, interculturalidad crítica que orienta la planificación, la organización, dirección, control y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Relevar la vinculación entre teoría y práctica; el énfasis de la evaluación en el desempeño más que en los conocimientos; una visión integradora de los contenidos; ampliar los recursos didácticos en función de las estrategias que permitan lograr las competencias establecidas.
- Diseñar **prácticas pedagógicas** a partir de la comprensión de los **mecanismos cerebrales** que hacen posible el **aprender, des-aprender, re-aprender, el grabar y recordar información en el cerebro**.
- Considerar la relevancia del rol del docente como generador de un clima emocional y social favorable para el aprendizaje, donde prevalezca la confianza y el respeto y se promueva el talento humano.
- Orientar hacia la internacionalización de la educación y la profesionalización docente de calidad, con responsabilidad social sobre su quehacer profesional, demostrando ser un docente ético, crítico reflexivo, participativo, creativo, innovador,
- Privilegiar los modelos didácticos como el aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en problemas (ABP), aprendizaje por descubrimiento, estudios de casos, entre otros, con la finalidad de mejorar el rendimiento académico y fortalecer las habilidades sociales, de indagación y de solución de problemas de los estudiantes, y generen estudiantes autónomos, democráticos, empáticos, assertivos, tolerantes y acepten la diversidad.

- Reconocer la necesidad de vincularse con la comunidad y con el mundo del trabajo y la producción para fortalecer los trabajos académicos, de investigación y de proyección social a través de la colaboración y alianzas con otras instituciones públicas y privadas dentro del país y fuera de ella.
- Considera una adecuada distribución de los recursos didácticos, tiempo y los escenarios de aprendizaje con la finalidad de garantizar la formación integral de los estudiantes, tomando en cuenta las necesidades de éstos.
- Promueva en el estudiante el compromiso con el desarrollo local, regional y nacional, capaz de resolver conflictos y tomar decisiones oportunas y adecuadas; ser tolerante, empático y asertivo.
- Promover y desarrollar la investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque holístico en las diversas disciplinas, comprendidas también las artes.

3.4. PRINCIPIOS DE CALIDAD EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

Los principios de calidad adoptados para el Modelo Educativo de la UNS están basados en los principios de calidad planteados por la nueva ISO 9001 2015, Kaoru Ishikawa, Edwards Deming, Philip B. Crosby y Jesús Alberto Viveros Pérez, las cuales también son considerados para el programa de estudios de educación inicial siendo:

La calidad empieza y termina con la educación.

Sensibilizar para crear conciencia de calidad permitirá mejorar el servicio. El control de la calidad es responsabilidad de todos: docentes, trabajadores y estudiantes Universidad. El lema es “hacer las cosas bien”.

Centrar la atención en los estudiantes

La razón de ser de la Universidad es la formación de los estudiantes por lo que debe centrarse su atención en ella, para brindar un servicio de calidad sobre la base de sus necesidades y expectativas de estos, y principalmente de la sociedad y de las organizaciones productivas y de servicio.

El liderazgo consciente

El lado humano del liderazgo es uno de los nuevos paradigmas de este principio. La conciencia tiene un papel esencial en este aspecto. En lugar de gestionar la institución y los procesos de aprendizaje con el miedo o los deseos, que estos son en su mayor parte actos inconscientes, empecemos a darnos cuenta que el aula y demás ambientes de aprendizaje se convierten en un lugar para ensalzar la grandeza humana y hacer que los estudiantes se involucren en su formación.

Organización orientada hacia los estudiantes y la sociedad

La innovación reside en la concepción de organización. Comprender las necesidades y expectativas actuales y futuras de los estudiantes en función de los problemas y desarrollo de la sociedad es de vital importancia para la planificación, implementación, ejecución y evaluación continua.

Motivación, compromiso y participación

La motivación, compromiso y participación del personal en la institución es la esencia de la organización, y su total compromiso posibilita que sus competencias y habilidades sean usadas para el beneficio de la formación profesional. Generando confianza en los demás, aplicando las teorías adecuadas de la motivación y programas de incentivos y de reconocimiento para el personal, así como para los estudiantes, se conseguirá el compromiso con la misión y visión de la institución.

Los estudiantes que carecen de motivación tienden a dilatar el tiempo en el momento de ponerse a trabajar, se concentran menos, estudian con menor frecuencia y de una forma más superficial.

Enfoque de sistemas

Identificar, comprender y gestionar en equipo los procesos interrelacionados como un sistema, contribuye a la eficacia y eficiencia de una organización en el logro de sus objetivos. Es similar lo que sucede en la gestión del aprendizaje que se produce en una pequeña organización llamada aula de clases.

Mejora continua a través de la autoevaluación y evaluación

La sociedad y los conocimientos están en permanente cambio por lo que el desempeño global de la Universidad, en especial el desempeño de los docentes en el aula de clases requiere mejora continua, pero previa autoevaluación y evaluación. Para esta mejora continua se debe aplicar lo planteado por E. Deming: Planificar – Desarrollar – Controlar – Actuar.

3.5 CARACTERÍSTICAS DE LOS ACTORES EDUCATIVOS (DOCENTE – ESTUDIANTE), PERFIL GENERAL DEL DOCENTE.

DOCENTE

El docente con autoridad sabe acrecentar las potencialidades individuales, él lleva al educando a ser protagonista de su proceso educativo. El clima de relaciones que crea este maestro en su aula es, sin lugar a dudas, el más educado para favorecer la formación ética de los estudiantes; formación que debe desarrollarse a través de la conciencia moral y de la conciencia social y política.

Zabalza, M. (2000), considera tres dimensiones para analizar el desempeño docente en la Universidad: profesional, personal y laboral. Estas dimensiones afectan a la imagen de la institución:

- Acceder a los componentes claves que definen al docente como profesional desde sus estudios iniciales y continuos, sin descuidar que forman parte de la docencia. Sus necesidades, expectativas dentro del marco del proyecto educativo de la institución.
- El tipo de implicancia y compromiso personal en los diversos desempeños del docente en la Universidad, que son influenciadas por la identidad del docente como el género, la edad, la condición social, temperamento, carácter; así como las fuentes de satisfacción e insatisfacción en el trabajo y en la carrera profesional.
- Los aspectos relacionados laborales, sistemas de promoción, incentivos, condiciones laborales

Para La práctica pedagógica implica observar qué modelo de organización se aplica en el aula, qué tipo de aprendizajes prioriza, qué procesos pedagógicos promueve, con qué supuestos, con qué estrategias y recursos, cuál es la dinámica de relación con los estudiantes, qué efectos y resultados produce, etc.

El docente es un gestor, un facilitador del aprendizaje, un promotor de un ambiente favorable y un líder para el aprendizaje en el aula y un conocedor de las necesidades actuales y futuras de los

estudiantes, preparado para una enseñanza reflexiva, planificada y consensuada, con ideas de aprender con significancia y hacer que los estudiantes conozcan, regulen y controlen la actividad mental.

El manejo de un pensamiento sistemático en la gestión de la enseñanza y del aprendizaje; es decir, un pensamiento que relacione el todo con las partes y las partes con el todo. El manejo de un pensamiento interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario, Un innovador permanente. Promotor de la investigación formativa; de una educación para la comprensión; de una responsabilidad social en el aula, de un trabajo participativo, coordinado, cooperativo y ético.

La calidad de la enseñanza no puede entenderse meramente como una cualidad vinculada exclusivamente a la acción del docente. La enseñanza está enmarcada en un conjunto de condiciones, tanto estructurales como materiales y organizativas que afectan fuertemente su desarrollo y excelencia. Lo que los docentes pueden o deben hacer viene condicionado por la institución a la que pertenece: sus propósitos, programas, organización, modelo educativo, modelo pedagógico, cultura institucional, recursos, estilo, política, principios, normas, entre otros (Zabalza, M., 2003).

La calidad de la enseñanza depende también de lo que hacen los estudiantes dentro y fuera de aula. La educación no escolarizada, algunas veces, tiene más efecto que la escolarizada, y ésta es necesaria tomar en cuenta en todo el quehacer docente.

ESTUDIANTES

La formación integral y humanista pretende que nuestros estudiantes cultiven, tanto sus capacidades intelectuales, analíticas, críticas, reflexivas y comunicativas, como las habilidades artísticas, físicas y espirituales; fortalezcan sus talentos y enriquezcan su vida espiritual y vocacional, para ello nuestra institución cuenta con un espacio en el que, además de aulas, laboratorios, bibliotecas, auditorios, campos deportivos, cuenta con espacios para la danza, el teatro, las artes plásticas, la música y el deporte..

La construcción del conocimiento se produce gracias a la actividad responsable del estudiante, y éste es un ente activo si es que:

- Selecciona información relevante; organiza y sistematiza los datos presentados u obtenidos
- Integra una información en otra; muestra curiosidad, observa y pregunta sobre un hecho o fenómeno del tema de estudio
- Participa dentro del marco del aprendizaje para la comprensión
- Los conocimientos y aprendizajes universales adquiridos los particulariza en la práctica
- Participa en equipos de trabajo, según los modelos didácticos: cooperativo, colaborativo, ABP, por cuanto estos modelos mejoran su aprendizaje.

Asimismo, cada estudiante tiene sus propias necesidades básicas que pueden diferir de acuerdo a sus intereses y deseos. El estudiante se siente bien en el aula universitaria cuando es bienvenido; está en un ambiente de confianza y de afecto; cuando se siente autónomo, importante, seguro, cómodo, valioso, satisfecho; cuando es escuchado, comprendido y tomado en cuenta.

IV

PROPIEDAD INTELECTUAL PROYECTO DE PROPUESTA FORMATIVA: PERFIL DE EGRESO, PERFIL DE INGRESO Y OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LA CARRERA PROFESIONAL.

4.1. PERFIL DEL INGRESANTE A LA CARRERA PROFESIONAL.

El Modelo educativo de la UNS señala las características generales del perfil del postulante debe ser:

- Protagonista de su aprendizaje
- Autónomo en el proceso de aprendizaje
- Capacidad para dialogar, trabajar en equipo y en la toma de decisiones
- Capacidad de participación crítica.
- Curiosidad e interés por la investigación
- Interés por las nuevas tecnologías de comunicación e información (TIC's) y otras tecnologías propias de la carrera.
- Manejo de información

La Dirección de Admisión se encarga de formular los instrumentos válidos para garantizar la selección de los postulantes de acuerdo al perfil establecido y otras que se considere pertinentes a las carreras profesionales. Asimismo, el Centro Preuniversitario de la UNS contribuirá con la formación de sus estudiantes de acuerdo al perfil del postulante planteado y otras que considere.

4.2. PERFIL DE EGRESO.

4.2.1. Competencias genéricas del perfil de egreso

Según el modelo educativo de la UNS señala como características generales del perfil del egresado deben ser:

- Capacidad para investigar en su área de su profesión.
- Capacidad para proponer proyectos para el desarrollo del país
- Capacidad para trabajar en equipo y tomar de decisiones en el campo de trabajo
- Capacidad de participación crítica, respetando la diversidad.
- Capacidad para producir conocimientos
- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Manejo de las nuevas tecnologías de comunicación e información (TIC's) y otras tecnologías propias de la carrera.

El Licenciado en Educación Inicial es un profesional con formación científica, tecnológica y humanística, preparado para realizar con mística y en forma creativa y gerencial acciones de aprendizaje, enseñanza, gestión educativa, investigación científica y promoción social, contribuyendo de manera crítica, dinámica y permanente al cambio de las estructuras económica, social y educativa del país, y a la formación y desarrollo de una conciencia nacional y democrática.

Está capacitado en los métodos, técnicas, sistemas y procedimientos, para contribuir de acuerdo con el desarrollo evolutivo del niño y la niña, en su promoción integral, cuyos aspectos constitutivos son de carácter bio-psicomotor, intelectual y psico-emocional.

El Licenciado en Educación Inicial, en ejercicio de su profesión, coordina e interactúa con los padres de familia y con las organizaciones sociales y culturales de la comunidad, para mejorar, en la medida de lo posible, las atenciones del niño y la niña, pues no se trata únicamente de asistirlos sino de educar.

El egresado de la Escuela Académico Profesionales de Educación Inicial estará en condiciones de demostrar las siguientes competencias:

DESARROLLO Y CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El egresado podrá gestionar los procesos de enseñanza aprendizaje que favorezcan el desarrollo y el aprendizaje en los niños y niñas menores de 6 años con dominio de los contenidos disciplinares, el uso de estrategias y recursos pertinentes, desde el enfoque de competencias, derechos, ciudadanía, inclusión e interculturalidad.

INVESTIGACIÓN

El egresado podrá diseñar y gestionar propuestas educativas basadas en la investigación cualitativa y cuantitativa del entorno, que responden creativamente a las necesidades de los diversos contextos.

DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

El egresado reconoce sus capacidades y mecanismos para desarrollarlas con aprendizaje autónomo desarrollando permanentemente sus habilidades sociales para la interacción con los otros en el trabajo en equipo de manera efectiva.

ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

El egresado asume la responsabilidad social para el desarrollo de la calidad de vida y bienestar de la comunidad como parte fundamental de su rol en favor del logro de aprendizajes de los niños y niñas, actuando dentro de la ética docente.

GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO

El egresado podrá gestionar las condiciones para mejorar los aprendizajes desde una práctica democrática y se orientará al emprendimiento en el ámbito educativo. Para ello:

4.2.2. Competencias específicas del perfil de egreso de la carrera profesional.

COMPETENCIA GENERAL		
Promueve el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 5 años, identificando sus características y las del entorno, adaptando modelos y metodologías de Educación Inicial en el marco de la normatividad vigente, respeto y promoción de la democracia; trabajando en forma interinstitucional, en constante desarrollo personal y social; y sistematizando, evaluando e innovando su práctica pedagógica.		
LINEA DE DESARROLLO: ENSEÑANZA DE APRENDIZAJE		DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE
UNIDAD DE COMPETENCIA 1.-	Gestiona los procesos de enseñanza aprendizaje que favorezcan el desarrollo y el aprendizaje en los niños y niñas menores de 6 años con dominio de los contenidos disciplinares, y el uso de estrategias y recursos pertinentes, desde el enfoque de competencias, derechos, ciudadanía, inclusión e interculturalidad.	
Sub línea de desarrollo:	CT 1.1	Planifica la enseñanza de forma colegiada y diseña actividades para el aprendizaje significativo, adaptadas al individuo, al grupo y al contexto, haciendo uso de una diversidad de estrategias, recursos y materiales con

Preparación de la enseñanza aprendizaje.		el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.
Sub línea de desarrollo: Didáctica.	CT 1.2	Facilita el aprendizaje atendiendo a las necesidades, los ritmos y las preferencias de aprendizaje propias de cada individuo y del grupo, creando situaciones y contextos desanantes y significativos en un marco de respeto a la diversidad.
Sub línea de desarrollo: Ejecución Curricular.	CT 1.3	Conduce el proceso de enseñanza en forma eficaz demostrando dominio de los contenidos disciplinares para el logro de los aprendizajes en el marco de un enfoque de desarrollo de competencias y ciudadanía democrática.
Sub línea de desarrollo: Evaluación.	CT 1.4	Evalúa permanentemente el proceso de enseñanza – aprendizaje de acuerdo a los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos.
Sub línea de desarrollo: Uso de las TIC en la gestión del conocimiento.	CT 1.5	Aplica los conocimientos sobre las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de gestión del aprendizaje como recurso y medio para el desarrollo de las capacidades de los niños y niñas.
LINEA DE DESARROLLO:	INVESTIGACION	
UNIDAD DE COMPETENCIA 2.-	Diseña y gestiona propuestas educativas basadas en la investigación cualitativa y cuantitativa del entorno, y que responden creativamente a las necesidades de los diversos contextos.	
	CT 2.1	Diseña y gestiona propuestas educativas basadas en la investigación cualitativa y cuantitativa del entorno, y que responden creativamente a las necesidades de los contextos.
LINEA DE DESARROLLO:	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	
UNIDAD DE COMPETENCIA 3.-	Reconoce sus capacidades y mecanismo para desarrollarlas con aprendizajes autónomos desarrollando permanentemente sus habilidades sociales para la interacción con los otros en el trabajo en equipo de manera efectiva.	
	CT 3.1	Identifica sus capacidades y las desarrolla teniendo en cuenta su ritmo y estilo para un aprendizaje autónomo y desarrolla habilidades sociales para la interacción con los otros en el trabajo en equipo de manera efectiva.
	CT 3.2	Demuestra desarrollo de la competencia emocional en su interacción con sus estudiantes, colegas, padres y madres de familia y miembros de la comunidad.

LINEA DE DESARROLLO:	ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	
UNIDAD DE COMPETENCIA 4.-	<p>Asume la responsabilidad social para el desarrollo de la calidad de vida y bienestar de la comunidad como parte fundamental de su rol en favor del logro de aprendizaje de los niños y niñas, actuando dentro de la ética docente.</p>	
	CT 4.1	Aplica la responsabilidad social en sus prácticas pedagógicas y trabajo con la comunidad, actuando dentro de la ética
	CT 4.2	Actúa con conciencia ciudadana en su trabajo pedagógico y la comunidad en general.
LINEA DE DESARROLLO:	GESTION Y EMPRENDIMIENTO	
UNIDAD DE COMPETENCIA 5.-	<p>Gestiona las condiciones para la mejora de los aprendizajes desde una práctica democrática y se orienta al emprendimiento en el ámbito educativo.</p>	
	CT 5.1	Desarrolla liderazgo pedagógico a partir del diagnóstico del contexto institucional, familiar y social, para el logro de los aprendizajes.
	CT 5.2	Promueve la participación de las familias en el logro de los aprendizajes de los niños (as).
	CT 5.3	Genera proyectos emprendedores.

4.2.3. OBJETIVOS EDUCACIONALES: COMPETENCIAS DEL EGRESADO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PROFESIONALES.

- Demostrar capacidad para gestionar los procesos de aprendizaje diseñando y empleando estrategias y recursos pedagógicos que posibiliten el respeto por los ritmos de aprendizaje, derechos, ciudadanía, inclusión e interculturalidad
- Dominar los procesos relacionados a la investigación cualitativa y cuantitativa fomentando la generación del conocimiento y reflexión en la práctica docente en diversos contextos educativos con responsabilidad social.
- Dirigir los procesos de la gestión institucional respaldada por sistemas de gestión de la calidad con capacidad pedagógica y liderazgo, promoviendo la cohesión y empoderamiento del equipo de trabajo a través de un adecuado clima laboral.
- Diseñar y ejecutar acciones de consultoría pedagógica que atiendan a la organización institucional con miras a la innovación y procesos de acreditación, enmarcado en el aseguramiento de la calidad y ética profesional.
- Desarrollar capacidad de innovación y creatividad para gestionar proyectos de emprendimiento de alto impacto bajo una cultura de respeto y responsabilidad social.

V.

ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1. Plan de estudios de la Escuela Profesional de Educación Inicial.

PLAN DE ESTUDIOS 2018

I CICLO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH
310101	Desarrollo del pensamiento Matemático I	4	48	32	80
310102	Biología y Medio Ambiente	3	32	32	64
310103	Taller de comunicación Oral y escrita I	4	48	32	80
310104	Filosofía y ética	3	32	32	64
310105	Sociedad y Cultura	3	32	32	64
310106	Metodología del trabajo académico	2	16	32	48
310107	Idioma Extranjero: Ingles I (Starter I)	3	32	32	64
	SUB TOTAL	22	240	224	464
II CICLO					
310108	Desarrollo del pensamiento Matemático II	3	32	32	64
310109	Taller de comunicación Oral y escrita II	3	32	32	64
310110	Psicología del Desarrollo Humano	3	32	32	64
310111	Introducción a la economía Política	3	32	32	64
310112	Historia Crítica del Perú y del Mundo	3	32	32	64
310113	Teoría de la Educación	4	48	32	80
310114	Idioma Extranjero: Ingles II (Starter II)	3	32	32	64
	SUB TOTAL	22	240	224	464
III CICLO					
310215	Estudio y apreciación del arte	4	32	64	96
310216	Pedagogía para el aprendizaje infantil	3	32	32	64
310217	Coaching para educadoras de inicial I	3	32	32	64
310218	Psicología Infantil	3	32	32	64
310219	TIC en la educación	3	32	32	64
310220	Estimulación Temprana	4	48	32	80
310221	Electivo: Autodesarrollo I • Básquet • Vóley • Natación	2	16	32	48
	SUB TOTAL	22	224	256	480
IV CICLO					
310222	Neurociencia y educación	3	32	32	64
310223	Curriculum en Educación Inicial	4	32	64	96
310224	Literatura Infantil	2	16	32	48
310225	Práctica pre Profesional I	3	16	64	80
310226	Nutrición infantil	3	32	32	64
310227	Coaching para educadoras de inicial II	3	32	32	64
310228	Ingles III: Elementary I	3	32	32	64
	SUB TOTAL	21	192	288	480
V CICLO					

310229	Expresión Musical en Educación Inicial	4	32	64	96
310230	Programación y Evaluación Curricular en E. Inicial I	4	32	64	96
310231	Ingles IV: Elementary II	3	32	32	64
310232	Taller de Medios y materiales educativos en E. Inicial	3	16	64	80
310233	Práctica pre-profesional II	3		96	96
310234	Didáctica del Área de Psicomotricidad Infantil	3	32	32	64
310235	Desarrollo de la Expresión Gráfico Plástico	3	32	32	64
	SUB TOTAL	23	176	384	560
VI CICLO					
310236	Didáctica del Área de comunicación en E. Inicial	3	32	32	64
310237	Programación y evaluación curricular en E. Inicial II	4	32	64	96
310238	Didáctica del Área matemática en E. Inicial	3	32	32	64
310239	Ética en la docente de educación inicial	3	32	32	64
310240	Práctica pre - profesional III	6		192	192
310241	Metodología del Juego Trabajo en sectores	3	32	32	64
	SUB TOTAL	22	160	384	544
VII CICLO					
310242	Introducción a la Investigación Científica	3	32	32	64
310243	Escuela familia y comunidad	3	32	32	64
310244	Taller de Títeres y Teatro Infantil	4	32	64	96
310245	Electivo: Autodesarrollo II: • Liderazgo-Oratoria • Animación Infantil	2	16	32	48
310246	Práctica pre Profesional IV	6		192	192
310247	Prevención de Enfermedades y Primeros Auxilios	3	32	32	64
	SUB TOTAL	21	115	368	483
VIII CICLO					
310248	Taller de elaboración del PIC	4	32	64	96
310249	Diversidad e inclusión en Educación I	4	32	64	96
310250	Legislación en Educación Infantil	3	32	32	64
310251	Geografía de la Región	3	16	32	48
310252	Práctica pre profesional V	6		192	192
310253	Didáctica del Área personal social en educación inicial	3	32	32	64
	SUB TOTAL	23	160	416	576
IX CICLO					
310254	Taller de Implementación y Ejecución del PIC	3	32	32	64
310255	Diversidad e Inclusión en la educación II	3	32	32	64
310256	Electivo: Autodesarrollo III • Danzas folclóricas • Clown	2	16	32	48
310257	Práctica pre Profesional VI	12		384	384
310258	Didáctica del Área Ciencia y Tecnología en educación inicial	3	32	32	64
	SUB TOTAL	23	112	512	624

X CICLO					
310259	Taller de Elaboración de Informe de Investigación	4	32	64	96
310260	Propuestas pedagógicas innovadoras en E. Inicial	6	32	64	96
310261	Estadística aplicada a la educación	3	32	32	64
310262	Gestión y liderazgo de Instituciones Educativas	4	48	32	80
310263	Programas No escolarizados en Educación Inicial	4	32	64	96
	SUB TOTAL	21	176	256	432
	TOTAL	220	1795	3312	5107

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	CREDITOS	%
• ESTUDIOS GENERALES	44	20
• ESTUDIOS ESPECÍFICOS	51	23
• ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	125	57
TOTAL	220	100

PLAN DE ESTUDIOS 2018 Y PRE REQUISITOS

I CICLO	ASIGNATURA 2018	CR	CODIGO	PRE REQUISITO
310101	Desarrollo del pensamiento Matemático I	4		
310102	Biología y Medio Ambiente	3		
310103	Taller de comunicación Oral y escrita I	4		
310104	Filosofía y ética	3		
310105	Sociedad y Cultura	3		
310106	Metodología del trabajo académico	2		
310107	Idioma Extranjero: Ingles I (Starter I)	3		
	TOTAL	22		
II CICLO				
310108	Desarrollo del pensamiento Matemático II	3	310101	Desarrollo del pensamiento Matemático I
310109	Taller de comunicación Oral y escrita II	3	310103	Taller de comunicación Oral y escrita I
310110	Psicología del Desarrollo Humano	3		
310111	Introducción a la economía Política	3		
310112	Historia Crítica del Perú y del Mundo	3		
310113	Teoría de la Educación	4		
310114	Idioma Extranjero Ingles II (Starter II)	3	310107	Idioma Extranjero: Ingles I (Starter I)
	SUB TOTAL	22		
III CICLO				
310215	Estudio y apreciación del arte	4		
310216	Pedagogía para el aprendizaje infantil	3		
310217	Coaching para educadoras de inicial I	3		-

310218	Psicología Infantil	3	310110	Psicología y Desarrollo Humano
310219	TIC en la educación	3		
310220	Estimulación Temprana	4	310110	Psicología y Desarrollo Humano
310221	Electivo : Autodesarrollo I <ul style="list-style-type: none">• Básquet• Vóley• Natación	2		
	SUB TOTAL	22		
IV CICLO				
310222	Neurociencia y educación	3		
310223	Currículo en Educación Inicial	4		
310224	Literatura Infantil	2	310109	Taller de comunicación Oral y escrita II
310225	Práctica pre Profesional I	3		
310226	Nutrición infantil	3		
310227	Coaching para educadoras de inicial II	3	310215	Coaching para educadoras de inicial I
310228	Ingles III: Elementary I	3	310114	Idioma Extranjero Ingles II (Starter II)
	SUB TOTAL	21		
V CICLO				
310229	Expresión Musical en Educación Inicial	4		
310230	Programación y Evaluación Curricular en E. Inicial I	4	310221	Currículo en Educación Inicial
310231	Ingles IV: Elementary II	3	310228	Ingles III: Elementary I
310232	Taller de Medios y materiales educativos en E. Inicial	3		
310233	Práctica pre-profesional II	3	310223	Práctica pre Profesional I
310234	Didáctica del Área de Psicomotricidad Infantil	3	310216	Psicología Infantil
310235	Desarrollo de la Expresión Gráfico Plástico	3		
	SUB TOTAL	23		
VI CICLO				
310236	Didáctica del Área de comunicación en E. Inicial	3	310228	Programación y Evaluación Curricular en E. Inicial I
310237	Programación y evaluación curricular en E. Inicial II	4	310228	Programación y Evaluación Curricular en E. Inicial I
310238	Didáctica del Área matemática en E. Inicial	3	310228	Programación y Evaluación Curricular en E. Inicial I
310239	Ética de la docente de educación inicial	3	310104	Filosofía y ética
310240	Práctica pre - profesional III	6	310231	Práctica pre-profesional II
310241	Metodología del Juego Trabajo en sectores	3	310230	Taller de Medios y materiales educativos en E. Inicial
	SUB TOTAL	22		
VII CICLO				

310242	Introducción a la Investigación Científica	3		
310243	Escuela familia y comunidad	3	310231	Práctica pre-profesional II
310244	Taller de Títeres y Teatro Infantil	4		
310245	Electivo: Autodesarrollo II <ul style="list-style-type: none">• Liderazgo-Oratoria• Animación Infantil	2	310221	Actividad de autodesarrollo I
310246	Práctica pre Profesional IV	6	310238	Práctica pre - profesional III
310247	Prevención de Enfermedades y Primeros Auxilios	3		
	SUB TOTAL	21		
VIII CICLO				
310248	Taller de elaboración del PIC	4	310240	Introducción a la Investigación Científica
310249	Diversidad e inclusión en Educación I	4	310238	Práctica pre - profesional III
310250	Legislación en Educación Infantil	3		
310251	Geografía de la Región	3		
310252	Práctica pre profesional V	6	310244	Práctica pre Profesional IV
310253	Didáctica del Área personal social en educación inicial	3	310228	Programación y Evaluación Curricular en E. Inicial II
	SUB TOTAL	23		
IX CICLO				
310254	Taller de Implementación y Ejecución del PIC	3	310246	Taller de elaboración del PIC
310255	Diversidad e Inclusión en la educación II	3	310247	Diversidad e inclusión en Educación I
310256	Electivo: Autodesarrollo III <ul style="list-style-type: none">• Danzas folclóricas• Clown	2	310245	Autodesarrollo II: Liderazgo-Oratoria, Animación Infantil
310257	Práctica pre Profesional VI	12	310250	Práctica pre profesional V
310258	Didáctica del Área Ciencia y Tecnología en educación inicial	3	310237	Programación y evaluación curricular en E. Inicial II
	SUB TOTAL	23		
X CICLO				
310259	Taller de Elaboración de Informe de Investigación	4	310252	Taller de Implementación y Ejecución del PIC
310260	Propuestas pedagógicas innovadoras en E. Inicial	6	310255	Práctica pre Profesional VI
310261	Estadística aplicada a la educación	3	310252	Taller de Implementación y Ejecución del PIC
310262	Gestión y liderazgo de Instituciones Educativas	4	310248	Legislación en Educación Infantil
310263	Programas No escolarizados en Educación Inicial	4		
	SUB TOTAL	21		
	TOTAL	220		

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	CREDITOS	%
• ESTUDIOS GENERALES	44	20
• ESTUDIOS ESPECÍFICOS	51	23
• ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	125	57
TOTAL	220	100

5.2. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR MÓDULOS O ÁREAS DE FORMACIÓN.

5.2.1. CUADRO DE ASIGNATURAS SEGÚN ÁREAS DE FORMACIÓN: GENERAL, ESPECÍFICA Y ESPECIALIZADA Y ESCOLARIDAD REQUERIDA.

A. ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL Y SU ESCOLARIDAD

CÓDIGOS	ASIGNATURAS	CICLO	ESCOLARIDAD
310101	Desarrollo del pensamiento Matemático I	I	Licenciado en Matemática con maestría y mínimo 5 años en el área profesional
310102	Biología y Medio Ambiente	I	Biólogo con Maestría y mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310103	Taller de comunicación Oral y escrita I	I	Licenciado en Educación, Esp. Lengua y Literatura, con Maestría y mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310104	Filosofía y ética	I	Lic. En Educación, Esp en Filosofía y Ciencias Sociales con Maestría y mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310105	Sociedad y Cultura	I	Sociólogo con maestría y mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310106	Metodología del trabajo académico	I	Licenciado en Educación con Maestría en el área y mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310107	Idioma Extranjero: Ingles I (Starter I)	I	Licenciado en Educación, Esp. Idiomas extranjeros: Ingles con maestría y mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área.
310108	Desarrollo del pensamiento Matemático II	I	Licenciado en Matemática con maestría y mínimo 5 años en el área profesional
310109	Taller de comunicación Oral y escrita II	I	Licenciado en Educación, Esp. Lengua y Literatura, con Maestría y mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310110	Psicología del Desarrollo Humano	II	Psicóloga , con maestría y mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310111	Introducción a la economía Política	II	Economista con Maestría y mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310112	Historia Crítica del Perú y del Mundo	II	Licenciado en Educación, Esp. Historia y Geografía, con maestría y mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área.
310113	Teoría de la Educación	II	Licenciado en Educación, con maestría y mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área.
310114	Idioma Extranjero Ingles II (Starter II)	II	Licenciado en Educación, Esp. Idiomas extranjeros: Ingles con maestría y mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área.

B. ÁREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA Y SU ESCOLARIDAD.

CÓDIGOS	ASIGNATURAS	CICLO	ESCOLARIDAD
310215	Estudio y apreciación del arte	III	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría y Capacitación en arte. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área.
310216	Pedagogía para el aprendizaje infantil	III	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría y mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área.
310217	Coaching para educadoras de inicial I	III	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría y Capacitación en coaching. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área.
310218	Psicología Infantil	III	Psicólogo/a con grado , con maestría y mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área.
310219	TIC en la educación	III	Ingeniero de Sistemas con Maestría y mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310221	Autodesarrollo I : • Básquet, • Vóley, • Natación.	III	Licenciado en Educación. Esp. Educación Física, con Maestría y mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310227	Coaching para educadoras de inicial II	IV	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría y Capacitación en coaching. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área.
310226	Nutrición infantil	IV	Licenciado en Nutrición, con Maestría y mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área.
310228	Ingles III: Elementary I	IV	Licenciado en Educación, Esp. Idiomas extranjeros: Ingles, con maestría y mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área.
310222	Neurociencia y educación	IV	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría y Capacitación en neurociencia. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310224	Literatura Infantil	IV	Licenciado en Educación, Esp. Lengua y Literatura, con Maestría y mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310231	Ingles IV: Elementary II	V	Licenciado en Educación, esp. Idiomas extranjeros: Ingles y /o inglés-Francés, con maestría y mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área.
310247	Prevención de Enfermedades y Primeros Auxilios	VII	Licenciado en Enfermería, con Maestría y 5 años de ejercicio profesional en el área
310251	Geografía de la Región	VIII	Licenciado en Educación, Esp. Historia y Geografía, con maestría y mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área.
310250	Legislación en Educación Infantil	VIII	Abogado con maestría y mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310261	Estadística aplicada a la educación	X	Licenciado en Estadística con Maestría y mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área.
310262	Gestión y liderazgo de Instituciones Educativas	X	Licenciado en Educación, ESP. Educación Inicial, con Maestría, y 5 años de ejercicio profesional en el área (experiencia en Dirección de II.EE)

C. ÁREA DE ESPECIALIDAD Y SU ESCOLARIDAD.

CÓDIGOS	ASIGNATURAS	CICLO	ESCOLARIDAD
310220	Estimulación Temprana	III	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría y Capacitación en estimulación Temprana. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área.
310225	Práctica pre Profesional I	IV	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área.
310223	Currículo en Educación Inicial	IV	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría y Capacitación en currículo. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área.
310229	Expresión Musical en Educación Inicial	V	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría y Capacitación en educación musical. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área.
310230	Programación y Evaluación Curricular en E. Inicial I	V	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría y Capacitación en currículo o afines. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área.
310232	Taller de Medios y materiales educativos en E. Inicial	V	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310233	Práctica pre-profesional II	V	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310234	Didáctica del Área de Psicomotricidad Infantil	V	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría y capacitación en psicomotricidad. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310235	Desarrollo de la Expresión Gráfico Plástico	V	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310236	Didáctica del Área de comunicación en E. Inicial	VI	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310237	Programación y evaluación curricular en E. Inicial II	VI	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría y Capacitación en currículo o afines. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310238	Didáctica del Área matemática en E. Inicial	VI	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310239	Ética de la docente de educación inicial	VI	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310240	Práctica pre - profesional III	VI	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310241	Metodología del Juego Trabajo en sectores	VI	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310242	Introducción a la Investigación Científica	VII	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría y capacitación en Investigación científica. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310243	Escuela familia y comunidad	VII	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área

310244	Taller de Títeres y Teatro Infantil	VII	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310245	Autodesarrollo II: <ul style="list-style-type: none">• Liderazgo-Oratoria.• Animación Infantil.	VII	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310246	Práctica pre Profesional IV	VII	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310247	Prevención de Enfermedades y Primeros Auxilios	VII	Licenciado en Enfermería con Maestría y 5 años de ejercicio profesional en el área
310248	Taller de elaboración del PIC	VIII	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría y capacitación en investigación científica. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310249	Diversidad e inclusión en Educación I	VIII	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría y capacitación en educación inclusiva o afines. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310252	Práctica pre profesional V	VIII	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310253	Didáctica del Área personal social en educación inicial	VIII	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310254	Taller de Implementación y Ejecución del PIC	IX	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría y capacitación en investigación científica. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310255	Diversidad e Inclusión en la educación II	IX	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría y capacitación en educación inclusiva o a fines. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310256	Actividad de Autodesarrollo III: <ul style="list-style-type: none">• Danzas folclóricas• Clown	IX	Licenciado en Educación, con Maestría y capacitación en Danzas y Clown. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310257	Práctica pre Profesional VI	IX	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310258	Didáctica del Área Ciencia y Tecnología en educación inicial	IX	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310259	Taller de Elaboración de Informe de Investigación	X	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría y capacitación en investigación científica. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310260	Propuestas pedagógicas innovadoras en E. Inicial	X	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría y capacitación en propuestas pedagógicas innovadoras. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área
310263	Programas No escolarizados en Educación Inicial	X	Licenciado en Educación, Esp. Educación Inicial, con Maestría. Mínimo 5 años de ejercicio profesional en el área

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	CREDITOS	%
• ESTUDIOS GENERALES	44	20
• ESTUDIOS ESPECÍFICOS	51	23
• ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	125	57
TOTAL	220	100

5.2.2. CUADRO DE ASIGNATURAS POR EJES FORMATIVOS: I+D+I, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CIUDADANÍA.

- **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

310242	Introducción a la Investigación Científica	3
310248	Taller de elaboración del PIC	4
310254	Taller de Implementación y Ejecución del PIC	3
310259	Taller de Elaboración de Informe de Investigación	4
310260	Propuestas pedagógicas innovadoras en E. Inicial	6

- **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

310243	Escuela familia y comunidad	3
310247	Prevención de Enfermedades y Primeros Auxilios	3
310215	Estudio y apreciación del arte	3
310104	Filosofía y ética	3
310239	Ética de la docente de educación inicial	3

- **CIUDADANÍA**

310105	Sociedad y Cultura	3
310249	Diversidad e inclusión en Educación I	4
310250	Legislación en Educación Infantil	3
310255	Diversidad e Inclusión en la educación II	3

5.2.3. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR DEPARTAMENTO ACADÉMICOS

- **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

I. CICLO:					
CODIGO	ASIGNATURAS	CREDITO	H.T.	H.P.	T.HORAS
310103	Taller de comunicación Oral y escrita I	4	32	64	96
310106	Metodología del Trabajo Académico	2	16	32	48
310107	Idioma Extranjero: Ingles I (Starter I)	3	32	32	64
II. CICLO:					
310109	Taller de comunicación Oral y escrita II	3	32	32	64
310114	Idioma Extranjero: Ingles II (Starter II)	3	32	32	64
310113	Teoría de la Educación	4	48	32	80
III. CICLO:					
310215	Estudio y apreciación del arte	4	32	64	96
310216	Pedagogía para el aprendizaje infantil	3	32	32	64
310217	Coaching para educadoras de inicial I	3	32	32	64
310219	Electivo: Autodesarrollo I • Básquet • Vóley • Natación	2	16	32	48
IV. CICLO:					
310222	Neurociencia y educación	3	32	32	64
310223	Curriculum en Educación Inicial	4	32	64	96
310224	Literatura Infantil	2	16	32	48
310225	Práctica pre Profesional I	3	16	64	80
310227	Coaching para educadoras de inicial II	3	32	32	64
310114	Ingles III : Elementary I	3	32	32	64
V. CICLO:					
310229	Expresión Musical en Educación Inicial	4	32	64	96
310230	Programación y Evaluación Curricular en E. Inicial I	4	32	64	96
310231	Ingles III : Elementary II	3	32	32	64
310232	Taller de Medios y materiales educativos en E. Inicial	3	16	64	80
310233	Práctica pre-profesional II	3		96	96
310234	Didáctica del Área de Psicomotricidad Infantil	3	32	32	64
310235	Desarrollo de la Expresión Gráfico Plástico	3	32	32	64
VI. CICLO:					
310236	Didáctica del Área de comunicación en E. Inicial	3	32	32	64
310237	Programación y evaluación curricular en E. Inicial II	4	32	64	96
310238	Didáctica del Área matemática en E. Inicial	3	32	32	64
310239	Ética de la docente de educación inicial	3	32	32	64
310240	Práctica pre - profesional III	6		192	192
310239	Metodología del Juego Trabajo en sectores	3	32	32	64

VII. CICLO:

310242	Introducción a la Investigación Científica	3	32	32	64
310243	Escuela familia y comunidad	3	32	32	64
310244	Taller de Títeres y Teatro Infantil	4	32	64	96
310245	Electivo: Autodesarrollo II • Liderazgo-Oratoria • Animación Infantil	2	16	32	48
310246	Práctica pre Profesional IV	6		192	192

VIII. CICLO:

310248	Taller de elaboración del PIC	3	16	64	80
310249	Diversidad e Inclusión en Educación I	4	32	64	96
310252	Práctica pre profesional V	6		192	192
310253	Didáctica del Área personal social en educación inicial	3	32	32	64

IX. CICLO:

310254	Taller de Implementación y Ejecución del PIC	4	32	32	64
310255	Diversidad e Inclusión en Educación II	3	32	32	64
310256	Electivo: Autodesarrollo III • Danzas folclóricas • Clown	2	16	32	48
310257	Práctica Profesional VI	12		192	192
310258	Didáctica del Área Ciencia y Tecnología en Educación Inicial	3	32	32	64

X. CICLO:

310259	Taller de Elaboración de Informe de Investigación	4	32	64	96
310260	Propuestas pedagógicas innovadoras en E. Inicial	6	32	64	96
310263	Programas No escolarizados en Educación Inicial	4	32	64	96
310262	Gestión y liderazgo de Instituciones Educativas	4	48	32	80

• **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HUMANIDADES Y CCSS**

I. CICLO:

310105	Sociedad y Cultura	3	32	32	64
310104	Filosofía y ética	3	32	32	64

II. CICLO:

310111	Introducción a la economía Política	4	48	32	80
310110	Psicología y Desarrollo Humano	3	32	32	64
310112	Historia Crítica del Perú y del Mundo	3	32	32	64

III. CICLO:

310218	Psicología Infantil	3	32	32	64
--------	---------------------	---	----	----	----

VIII. CICLO:

310250	Legislación en educación infantil	3	32	32	64
310251	Geografía de la Región	3	16	32	48

- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA

I. CICLO:						
310101	Desarrollo del pensamiento Matemático I	4	32	64	96	
II. CICLO:						
310108	<i>Desarrollo del pensamiento Matemático II</i>	4	32	64	96	
X. CICLO:						
310261	Estadística aplicada a la educación	3	32	32	64	

- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y BIOTÉCNOLOGÍA

I. CICLO:						
310102	Biología y Medio Ambiente	3	32	32	64	

- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA

IV. CICLO:						
310226	Nutrición Infantil	3	32	32	64	
VII. CICLO:						
310247	Prevención de enfermedades y Primeros Auxilios	3	32	32	64	

- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA Y SISTEMAS

III. CICLO:						
310219	TIC en la educación	3	32	32	64	

5.2.4. CUADRO DE ASIGNATURAS POR MODULOS O AREAS SEGUN UNIDADES DE COMPETENCIAS

5.2.5. **MALLA CURRICULAR.**

MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL

I CICLO	Desarrollo del Pensamiento Matemático I	Taller de comunicación Oral y escrita I	Biología y Medio Ambiente	Filosofía y ética	Sociedad y cultura	Metodología del trabajo académico	Idioma Extranjero: Ingles I (<u>Starter I</u>)
II CICLO	Desarrollo del Pensamiento Matemático II	Taller de comunicación Oral y escrita II	Psicología del desarrollo humano	Introducción a la economía política	Historia crítica del Perú y del mundo	Teoría de la educación	Idioma Extranjero: Ingles II (<u>Starter II</u>)
III CICLO	Estudio y apreciación del arte	Pedagogía para el aprendizaje infantil	<u>Coaching</u> para educadoras de inicial I	Psicología infantil	TIC en la educación	Estimulación temprana	Electivo I: Autodesarrollo I <ul style="list-style-type: none"> • Básquet • Vóley • Natación
IV CICLO	Neurociencia y educación	Curículo en educación inicial	<u>Coaching</u> para educadoras de inicial II	Literatura infantil	Nutrición infantil	Práctica Pre Profesional I	Ingles III: <u>Elementary I</u>
V CICLO	Expresión Musical en Educación Inicial	Programación y Evaluación Curricular en E. Inicial I	Didáctica del Área de Psicomotricidad Infantil	Taller de Medios y materiales educativos en E. Inicial	Desarrollo de la Expresión Gráfico Plástico	Práctica Pre Profesional II	Ingles IV: <u>Elementary II</u>
VI CICLO	Didáctica del Área de comunicación en E. Inicial	Didáctica del Área matemática en E. Inicial	Programación y Evaluación Curricular en E. Inicial II	Metodología del Juego Trabajo en Sectores	Práctica Pre Profesional III	Ética de la docente en E. inicial	
VII CICLO	Introducción a la investigación científica	Taller de títeres y teatro infantil	Prevención de enfermedades y primeros auxilios	Escuela, familia y comunidad	Práctica Pre Profesional IV	Electivo : Autodesarrollo II: <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo-Oratoria • Animación Infantil 	
VIII CICLO	Taller de elaboración del PIC	Diversidad e inclusión en Educación I	Didáctica del Área de Persona Social en E. inicial	Práctica Pre Profesional V	Geografía de la Región	Legislación en educación infantil	
IX CICLO	Taller de Implementación y Ejecución del PIC	Diversidad e inclusión en Educación II	Didáctica del Área Ciencia y Tecnología en educación inicial	Práctica Pre Profesional VI	Electivo: Autodesarrollo III <ul style="list-style-type: none"> • Danzas folclóricas • Clown 		
X CICLO	Taller de Elaboración de Informe de Investigación	Estadística aplicada a la educación	Propuestas pedagógicas innovadoras en Educación Inicial	Gestión y liderazgo de Instituciones Educativas	Programas No escolarizados en Educación Inicial		

5.3. TABLA DE EQUIVALENCIAS PARA LA HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIONES: EQUIVALENCIAS ENTRE EL NUEVO PLAN DE ASIGNATURAS Y EL PLAN EN EXTINCIÓN.

CURRICULO 2018 CON CURRICULO 2007

Código	CURRICULO 2018	CR	Código	CURRICULO 2007	CREDITO
I CICLO					
310101	Desarrollo del pensamiento Matemático I	4	310102	Matemática básica	4
310102	Biología y Medio Ambiente	3	310103	Biología	3
310103	Taller de comunicación Oral y escrita I	4	310101	Lengua española I	4
310104	Filosofía y ética	3	310210	Filosofía de la educación	3
310105	Sociedad y Cultura	3			
310106	Metodología del trabajo académico	2	310104	Estrategias de aprendizaje para el estudio universitario	3
310107	Idioma Extranjero: Ingles I (Starter I)	3			
II CICLO					
310108	Desarrollo del pensamiento Matemático II	3			
310109	Taller de comunicación Oral y escrita II	3	310108	Lengua española II	4
310110	Psicología del Desarrollo Humano	3	310311	Psicología del desarrollo humano	4
310111	Introducción a la economía Política	3			
310112	Historia Crítica del Perú y del Mundo	3	310114	Historia crítica del Perú	3
310113	Teoría de la Educación	4	310518 310210	Teoría de la Educación Filosofía de la Educación	3 3
310114	Idioma Extranjero: Ingles II (Starter I)	3			
III CICLO					
310215	Estudio y apreciación del arte	4	310105	Estudio y apreciación del arte Desarrollo Gráfico Plástico	2 4
310216	Pedagogía para el aprendizaje infantil	3	310523	Pedagogía general	4
310217	Coaching para educadoras de inicial I	3			
310218	Psicología Infantil	3	310317	Psicología infantil	4
310219	TIC en la educación	3	310415	Informática aplicada a la educación	3
310220	Estimulación Temprana	4	310926	Estimulación temprana I	4
310221	Autodesarrollo I (Básquet, vóley, natación)	2	311007	Actividad de autodesarrollo I	2

	IV CICLO				
310222	Neurociencia y educación	3			
310223	Currículo en Educación Inicial	4	310930 310537	Planificación curricular en E. Inicial Didáctica General	3 3
310224	Literatura Infantil	2	310939	Literatura infantil	4
310225	Práctica pre Profesional I	3	310933	Estimulación Temprana II	4
310226	Nutrición infantil	3	310927 310926	Salud y Nutrición del niño Estimulación temprana I	2 4
310227	Coaching para educadoras de inicial II	3			
310228	Ingles III: Elementary I	3			
	V CICLO				
310229	Expresión Musical en Educación Inicial	4	310906	Educación musical	4
310230	Programación y Evaluación Curricular en E. Inicial I	4	310930	Planificación curricular en E. Inicial	5
310231	Ingles IV: Elementary II	3			
310232	Taller de Medios y materiales educativos en E. Inicial	3	310931	Taller de materiales educativos en educación inicial	4
310233	Práctica pre-profesional II	3	310628	Práctica Profesional II (Práctica Inicial II)	3
310234	Didáctica del Área de Psicomotricidad Infantil	3	310919	Educación psicomotriz	3
310235	Desarrollo de la Expresión Gráfico Plástico	3	310925	Desarrollo de la Expresión Grafico Plástica	4
	VI CICLO				
310236	Didáctica del Área de comunicación en E. Inicial	3	310943	Didáctica del área de Comunicación Integral	4
310237	Programación y evaluación curricular en E. Inicial II	4	310938	Evaluación En Educación Inicial	4
310238	Didáctica del Área matemática en E. Inicial	3	310942	Didáctica del área de lógico-matemática	4
310239	Ética de la docente de educación inicial	3	310158	Ética de la docente de Educación inicial	3
310240	Práctica pre - profesional III	6	310635	Práctica Profesional III (Práctica Intermedia I)	6
310241	Metodología del Juego Trabajo en sectores	3	310932	Metodología del juego y trabajo en sectores.	4
	VII CICLO				
310242	Introducción a la Investigación Científica	3	310741	Métodos y Técnicas de Investigación Científica	4
310243	Escuela familia y comunidad	3	310954	Escuela, familia y comunidad	3

310244	Taller de Títeres y Teatro Infantil	4	310912	Dramatización Infantil	4
310245	Autodesarrollo II: Liderazgo-Oratoria, Animación Infantil	2	311020	Autodesarrollo I: Oratoria y Liderazgo	2
310246	Práctica pre Profesional IV	6	310640	Práctica Profesional IV (Práctica Intermedia II)	6
310247	Prevención de Enfermedades y Primeros Auxilios	3	311056 310927	Actividad de autodesarrollo IV y Primeros Auxilios Salud y Nutrición	2 2
VIII CICLO					
310248	Taller de elaboración del PIC	4	310748 310741	Taller de elaboración e implement. del PIC Métodos y técnicas de la Investigación	3 4
310249	Diversidad e inclusión en Educación I	4	310562	Educación en la diversidad	4
310250	Legislación en Educación Infantil	3			
310251	Geografía de la Región	3	310157	Geosistemas y defensa nacional	3
310252	Práctica pre profesional V	6	310647	Práctica Profesional V (Práctica Intensiva I)	6
310253	Didáctica del Área personal social en educación inicial	3	310951	Didáctica del área personal social	3
IX CICLO					
310254	Taller de Implementación y Ejecución del PIC	3	310760	Taller de Elaboración de Informes de Investigación	4
310255	Diversidad e Inclusión en la educación II	3	311045	Actividad de autodesarrollo III (Danzas folclóricas)	2
310256	Actividad de Autodesarrollo III Danzas folclóricas, Clown	2			
310257	Práctica pre Profesional VI	12	310652	Práctica Profesional VI (Práctica	12
310258	Didáctica del Área Ciencia y Tecnología en educación inicial	3	310950	Didáctica del Área de Ciencia y Ambiente	3
X CICLO					
310259	Taller de Elaboración de Informe de Investigación	4	310760	Taller de elaboración de informe de investigación	4
310260	Propuestas pedagógicas innovadoras en E. Inicial	6	310961 310933	Experiencias pedagógicas e Innovadoras en educación inicial Estimulación Temprana II	5 4
310261	Estadística aplicada a la educación	3	310736	Estadística Aplicada a la Educación	4
310262	Gestión y liderazgo de Instituciones Educativas	4	310853	Gestión de instituciones educativas	3
310263	Programas No escolarizados en Educación Inicial	4	310959 310628	Programas especiales en Ed. Inicial Práctica Profesional II	3 3

5.4.. DESCRIPCIÓN Y ASPECTOS NORMATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES.

La Escuela profesional de Educación Inicial está organizado en comisiones permanentes, entre ellas la comisión permanente de Práctica Pre profesional.

Considerando el Reglamento del estudiante de pre grado en el capítulo IX: de las prácticas preprofesionales, refiere los siguientes artículos:

Art. 117.- Las prácticas pre profesionales, son experiencias curriculares que deben realizar obligatoriamente los estudiantes de cualquier carrera profesional a partir del semestre académico que establezca su respectivo programa curricular.

Art. 118.- Las prácticas pre profesionales son aquellas actividades que realizan los estudiantes de pregrado de cualquiera de las escuelas profesionales, en un laboratorio de investigación o certificación, hospital, centro asistencial, institución educativa, empresa, o cualquier otra institución que ofrezca condiciones de trabajo, encuadradas dentro de los objetivos de las escuelas y las competencias profesionales de cada carrera.

Art. 119.- Las prácticas pre profesionales son curriculares o extracurriculares, depende de la naturaleza de cada carrera profesional y son requisitos para la obtención del grado académico de Bachiller.

Art. 120. La organización y funcionamiento de las Comisiones Permanentes de Prácticas Pre profesionales es normado en el Reglamento General de prácticas pre profesionales de cada escuela. Las facultades son responsables de su elaboración y aprobación.

5.5. DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR MÓDULOS O ÁREAS: SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS ASIGNATURAS ESPECÍFICAS Y DE ESPECIALIDAD

III CICLO

ESTUDIO Y APRECIACIÓN DEL ARTE	CÒDIGO	NÙMERO DE HORAS		CRÈDITO	REQUISITOS NINGUNO
		HT	HP		
SUMILLA	310215	32	64	4	

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico-práctico desarrolla las unidades de competencia 3 y 4.

Esta asignatura se orienta al desarrollo de la sensibilidad para las diversas expresiones artísticas, a través de la apreciación de los distintos representantes de la pintura, escultura y música a nivel local, regional, nacional y mundial. Se espera que las estudiantes experimenten la fuerza y el valor comunicativo de las obras de arte en el ser humano y la sociedad.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

PEDAGOGÍA PARA EL APRENDIZAJE INFANTIL	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		NINGUNO
	310216	32	32	4	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico se enmarca en la Unidad de Competencia 1. Los contenidos se han organizado en tres bloques: en el primero se revisan las teorías del aprendizaje, en el segundo se analizarán las pedagogías para el aprendizaje infantil y finalmente se revisarán las escuelas y enfoques pedagógicos. El conocimiento de estas teorías le permitirá a la futura docente fundamentar el proceso de enseñanza aprendizaje, especialmente en lo referido a la planificación y ejecución curricular.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

COACHING PARA EDUCACODRAS DE INICIAL I	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		Ninguno
	310217	32	32	4	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, teórico-práctica, aporta al desarrollo de las Unidades de Competencia 1 y 3 referidas a las líneas de desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, el desarrollo del ámbito personal y social de las futuras docentes de educación inicial.

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico, aporta al desarrollo de las cinco unidades de competencia y a la tercera en especial, referida al desarrollo personal y social de la egresada. La estudiante aprenderá los principios y fundamentos del coaching, el lenguaje y su influencia para el trabajo en equipo con la finalidad de desarrollar una comunicación efectiva, llegando a un análisis transaccional. Se espera que al finalizar la asignatura las estudiantes cuenten con un Plan de Acción Personal.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

PSICOLOGIA INFANTIL	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		Psicología y desarrollo humano
	310218	32	32	3	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico-práctico se enmarca dentro de la Unidad de Competencia 1 para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Comprende el estudio de la conducta infantil; así como el estudio del desarrollo y maduración de la niñez; sus primeras relaciones, influencias tempranas, su desarrollo del lenguaje, del pensamiento, de la inteligencia; el juego y el aprendizaje; la creatividad y desarrollo artístico; su desarrollo moral y social, y los principales problemas que se presentan en la infancia.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

TIC EN LA EDUCACIÓN	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		
	310219	32	32	3	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico se enmarca dentro de la Unidad de Competencia 1 referida al desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se ha organizado en dos bloques de contenidos. El primero está dirigido al manejo del sistema operativo y la utilización del procesador de textos para la realización de documentos y como soporte docente. El segundo para conocer distintos software y aplicativos que faciliten el proceso de enseñanza y el desarrollo de sus competencias. Esta asignatura servirá para que las docentes puedan integrar las tecnologías en su tarea pedagógica cotidiana.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

ESTIMULACIÓN TEMPRANA	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO HUMANO
		HT	HP		
	310220	48	32	4	

SUMILLA

Esta asignatura permite comprender el desarrollo humano del niño es especial del infante menor de tres años, sus características nutritivas, emocionales. Estas primeras etapas son muy relevantes para la labor docente y prepara al estudiante para el desarrollo de actividades programáticas en centros de atención a niños menores de 3 años.

El manejo del enfoque y las técnicas trabajadas en esta asignatura son de gran importancia en el ejercicio de la labor pedagógica de la maestra para detectar los indicadores de salud, nutrición, aprendizaje en proceso de desarrollo en los niños menores de 3 años.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

ELECTIVO: AUTODESARROLLO I (Básquet- Vóleibol-Natación)	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS Ninguno
		HT	HP		
	310221	16	32	2	

SUMILLA

Esta asignatura de carácter teórico práctico se orienta al desarrollo personal y social de correspondientes a la unidad de competencia 3 y al desarrollo de la ética y responsabilidad social correspondientes a la unidad de competencia 4.

VOLEIBOL y BASQUET: Es una asignatura eminentemente práctico. El estudiante demostrará su rendimiento y desarrollo físico – técnico, con dominio, utilizando los fundamentos básicos y medios del voleibol o Básquet.

NATACIÓN: Es una asignatura eminentemente práctico, donde el estudiante demostrará su capacidad de ambientación, movimientos y traslación en el agua con seguridad y confianza, utilizando destrezas y técnicas de natación, creativos y su correcto uso de los recursos.

IV CICLO

NEUROCIENCIA Y EDUCACION	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		
	310222	32	32		

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico contribuye al desarrollo de las unidades de competencia 1,2,3 y 4.

En esta asignatura se continúa el desarrollo de lo aprendido en neurociencia aplicada a la educación, haciendo énfasis en los procesos cognitivos, maduración cerebral y su relación con el aprendizaje, la adaptación y sus procesos de maduración cerebral. Un segundo bloque de contenidos está orientado a la evaluación y la capacidad intelectual, neuronas espejo, empatía, cognición social, imitación y aprendizaje. Finalmente se abordarán los periodos sensibles, la flexibilidad cognitiva, como se enseñan las emociones, neurodidáctica y propuestas pedagógicas en el nivel inicial.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

CURRÍCULO EN EDUCACIÓN INICIAL	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		
	310223	32	64		

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico se orienta a desarrollar las unidades de competencia 1, 2, 3 y 4.

En el desarrollo de los contenidos se abordarán las políticas educativas, los lineamientos del sector educación y los Proyectos Educativos Nacional, Regional y Local, para continuar con el segundo nivel de concreción curricular correspondiente a Diseño Curricular Nacional, revisando especialmente los logros esperados en el nivel, el Marco Curricular y el Enfoque por Competencias. Se concluirá con los principios y el proceso de contextualización curricular.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

LITERATURA INFANTIL	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA II
	310224	16	32	2	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad teórico práctica aporta al desarrollo de las unidades de competencia 1,2,3 y 4.

Se profundiza en el conocimiento de la literatura infantil y sus representantes nacionales y regionales destacando los diferentes tipos de textos en favor de la niñez.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la creación de textos infantiles.

PRÁCTICA PREPROFESIONAL I	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		Ninguno
	310225	16	64	3	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter práctico aporta al desarrollo de todas las unidades de competencia.

En práctica pre profesional I se caracteriza por las prácticas de observación, implementación y ejecución de sesiones de estimulación realizadas en los diferentes centros e instituciones que brinda la estimulación temprana, bajo la asesoría de la docente de práctica.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

NUTRICIÓN INFANTIL	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		Ninguno
	310226	32	32	3	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad de carácter teórico práctica aporta el desarrollo de las 5 unidades de competencia. Comprende el estudio de la naturaleza biopsicosocial del niño y su interrelación con la complejidad de la situación nutricional para actuar en la promoción, protección, tratamiento y rehabilitación de la salud infantil, tanto al nivel

individual como colectivo; asimismo comprende el estudio de las técnicas, estrategias y modelos de intervención nutricional en las situaciones fisiológicos especiales, así como en las patologías infantiles más relevantes, relacionadas con la alimentación.

Conocer y evaluar los aspectos nutricionales de cada hogar y del contexto es fundamental en la docente del nivel inicial para proponer proyectos en beneficio del desarrollo y crecimiento de los niños a nivel de aula e institucional.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

COACHING PARA EDUCADORAS DEL NIVEL INICIAL II	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS COACHING PARA EDUCADORAS DEL NIVEL INICIAL I
		HT	HP		
	310227	32	32		

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico. La estudiante aprenderá las Habilidades a desarrollar en un coach, Aprender a retroalimentar, El poder de las conversaciones, Desarrollo de una habilidad elegida. Se espera que al finalizar la asignatura las estudiantes lo apliquen en su contexto.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

. INGLES III: Elementary I	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		
	310228	32	32		

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico desarrolla todas las unidades de competencia.

La asignatura busca el conocimiento y la formación de las estudiantes centradas en un idioma extrajero, permitiendo conocer aspectos relacionados al presente, pasado y futuro de los verbos, permitiendo la redacción de diferentes textos.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

V CICLO

EXPRESION MUSICAL EN EDUCACION INCIAL	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		Ninguno
	310229	32	64	4	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctica, desarrolla las unidades de competencia 3,4 y 5.

Comprende el estudio y aplicación de la metodología de la educación musical, acorde al desarrollo evolutivo del niño; metodología para la creación y aprendizaje de las canciones con acompañamiento de instrumentos de percusión u otros como un recurso del trabajo educativo.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

PROGRAMACIÓN Y EVALUACION CURRICULAR EN EDUCACIÓN INICIAL I	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		Currículo en Educación Inicial
	310230	32	64	4	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico aporta al desarrollo las unidades de competencia 1,2,3 y 4.

Luego de conocer el marco general de concreción curricular en la asignatura de Currículo en Educación Inicial, se abordará la planificación curricular desde un enfoque por competencias, se revisarán los tipos de programación curricular a largo y mediano plazo, considerando los aspectos teóricos y los tipos de evaluación.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

INGLES IV: Elementary II	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		INGLES III
	310231	32	32	3	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico desarrolla todas las unidades de competencia.

La asignatura busca el manejo de estrategias bases para la enseñanza del idioma inglés con niños de educación inicial, considerando el verbo tobe, pasado y presente, también se considera actividades literarias para el trabajo con los niños de inicial: adivinanzas, rimas, poesías entre otros.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

TALLER DE MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN INICIAL	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		NINGUNO
	310232	16	64	3	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico aporta al desarrollo de todas las unidades de competencia.

En general está orientada a que la estudiante conozca las funciones del material educativo en la educación inicial y aplique criterios pertinentes y relevantes para la confección, selección y conservación de materiales educativos para el trabajo con niños de 3 a 5 años, teniendo en cuenta el desarrollo de competencias, capacidades, contenidos y actividades de las cuatro áreas de desarrollo.

En el ejercicio de su labor pedagógica, la docente del nivel inicial dirige talleres de elaboración de materiales con los padres de familia como una forma de involucrarlos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		
	310233	0	96		

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter práctico desarrolla todas las unidades de competencia.

Se caracteriza por el análisis de los documentos normativos de gestión y técnico pedagógica vinculados al nivel inicial. En esta etapa las estudiantes, observan críticamente los jardines de infancia de 3 a 5 años, en sus aspectos de gestión institucional, y pedagógica así como las formas de vinculación con la comunidad.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

DIDACTICA DEL AREA DE PSICOMOTRICIDAD INFANTIL	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		
	310234	32	32		

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, teórico-práctica, aporta al desarrollo de las Unidades de Competencia 1 y 3 referidas a las líneas de desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, el desarrollo del ámbito personal y social de las futuras docentes de educación inicial.

Para lograr los propósitos de la asignatura se revisarán las teorías psicopedagógicas del desarrollo psicomotor del niño desde su nacimiento hasta la edad preescolar, se analizarán las diversas metodologías aplicadas en la psicomotricidad, basadas en actividades lúdicas con materiales diversos, para finalmente elaborar sesiones psicomotrices según la edad del niño.

Otro bloque de la asignatura está referida a detectar los posibles problemas en el desarrollo motor de los niños y la selección de diversas estrategias que los ayuden a superarlos ya sea en el aula con ayuda de la docente o al conocimiento de los protocolos de referencia a un especialista.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN GRÁFICO PLÁSTICA	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS PSICOLOGIA INFANTIL
		HT	HP		
	310235	32	32	3	

SUMILLA

La asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico comprende las unidades de competencia 1,2,3 y 4. En esta asignatura aprenderá diversas técnicas artísticas para desarrollar la función simbólica y la creatividad de los niños, aplicándolas en las actividades diarias o talleres. También se abarcarán aspectos de la evaluación de la coordinación motora fina y la habilidad y destreza del niño.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

VI CICLO

DIDÁCTICA DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN EN E. INICIAL	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS PROGRAMACION Y EVALUACION CURRICULAR EN E. INICIAL I
		HT	HP		
	310236	2	2	3	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad teórico práctica aporta al desarrollo de las unidades de competencia 1,2,3 y 4.

Se profundiza en el conocimiento de los fundamentos científicos, psicológicos, pedagógicos del área, desarrollando contenidos como el lenguaje oral, la lectura y escritura bajo el enfoque comunicativo textual, manejo de diversos recursos metodológicos con relación al currículo vigente. Diseño, ejecución y evaluación de actividades para lograr competencias en el II nivel de la EBR.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo

PROGRAMACION Y EVALUACION CURRICULAR EN E. INICIAL II	CÒDIGO	NÙMERO DE HORAS		CRÈDITO	REQUISITOS PROGRAMACION Y EVALUACION CURRICULAR EN E. INICIAL I
		HT	HP		
	310237	32	64	4	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico aporta al desarrollo de las unidades de competencia 1,2,3 y 4.

Luego de conocer el marco general de concreción curricular en la asignatura de Currículo en Educación Inicial, se abordará.

El propósito fundamental es conocer la planificación a corto plazo, centrándonos en las actividades de aprendizaje de las Unidades didácticas: unidades, proyectos, talleres y módulos; considerando la evaluación como un proceso integral e inherente a la acción educativa, practicando varios tipos de interacción comunicativa en la evaluación durante el proceso Enseñanza Aprendizaje. Se pondrá especial énfasis en la técnica de observación y los instrumentos referidos.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo

DIDÁCTICA DEL AREA MATEMATICA EN EDUCACIÓN INICIAL	CÒDIGO	NÙMERO DE HORAS		CRÈDITO	REQUISITOS PROGRAMACION Y EVALUACION CURRICULAR EN E. INICIAL I
		HT	HP		
	310238	32	32	3	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico promueve el desarrollo de las unidades de competencia: 1, 2,3 y 4.

En el desarrollo de la asignatura se realiza el análisis y comprensión de los diversos enfoques pedagógicos que sustentan el desarrollo del pensamiento lógico matemático bajo un enfoque de resolución de problemas; así mismo comprende y analiza las competencias y capacidades especificadas en la currícula vigente. Desarrollando estrategias didácticas que coadyuven a potencializar la habilidades y capacidades matemáticas en el II ciclo de EBR.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

ÉTICA DE LA DOCENTE EN EDUCACIÓN INICIAL	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		FILOSOFIA Y ETICA
	310239	32	32	3	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico contribuye al desarrollo de las competencias 2,3 y 4, pero se centra en la ética y responsabilidad social.

En esta asignatura la futura docente reflexiona, desde la dimensión ética, sobre su praxis educativa y redefine su rol como profesional de la educación del nivel Inicial. La ética docente es el eje fundamental de las buenas relaciones y la convivencia armónica entre niños y padres de familia.

Las competencias investigativas se asumirán también en esta asignatura a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL III	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		Práctica profesional II
	310240	0	162	6	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter práctico aporta al desarrollo de todas las unidades de competencia.

El propósito fundamental es que los estudiantes apliquen técnicas de programación de acciones educativas y conduzcan micro sesiones de enseñanza simuladas y reales guiadas. Debiendo considerar la planificación, ejecución y evaluación de las actividades de rutina y juego y trabajo en sectores.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

METODOLOGÍA DEL JUEGO Y TRABAJO EN SECTORES	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		TALLER DE MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN INICIAL
	310241	32	32	3	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico aporta al desarrollo de las cinco unidades de competencia.

Comprende el estudio del fundamento teórico, importancia, organización e implementación de los sectores o rincones del aula; así también el **análisis del rol docente** en la secuencia metodológica del juego en sectores con los niños en edad preescolar.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

. VII CICLO

INTRODUCCION A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		
	310242	32	32	3	NINGUNO

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico desarrolla las unidades de competencia 2,3 y 4.

Comprende el conocimiento de la ciencia e investigación cualitativa y cuantitativa como los principales métodos y técnicas de la investigación científica.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

ESCUELA, FAMILIA Y COMUNIDAD	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		
	310243	32	32	3	PRACTICA PROFESIONAL II

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico abarca el desarrollo de todas las unidades de competencia.

La asignatura tiene como propósito fundamental que los estudiantes reconozcan y valoren el rol preponderante que cumple la familia y la comunidad en la formación de los niños y niñas de educación inicial propiciando técnicas para el Plan de trabajo con Padres de Familia y la comunidad. Se revisarán teorías motivacionales para adultos y se analizarán estrategias diferenciadas.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

ELECTIVO :AUTODESARROLLO II (LIDERAZGO-ORATORIA, ANIMACION INFANTIL)	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		
	310245	16	32	2	ACTIVIDAD DE AUTODESARROLLO I

SUMILLA

Esta asignatura desarrolla principalmente la unidad de competencia 1. Es una asignatura teórico-práctica, incidiendo en este último y comprende el estudio de las concepciones actuales de liderazgo y su importancia en el desarrollo de las instituciones educativas, así mismo permite a los estudiantes vivenciar diferentes técnicas de oratoria. 2. Se considera actividades prácticas a realizar en el control y manejo de grupos a través de diversas técnicas y dinámicas en el trabajo con niños de educación inicial.

PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL IV	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS Práctica Profesional III
		HT	HP		
	310246	0	192	6	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter práctico desarrolla las competencias 1,3,4 y 5.

La práctica profesional IV abarca el desarrollo de la Acción Educativa, desde el buen inicio del año escolar y de la programación de Sesiones de enseñanza – aprendizaje con la orientación del profesor de Práctica Profesional y la Conducción de sesiones de aprendizaje y talleres educativos reales no guiadas en las Instituciones Educativas de Educación Inicial

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PRIMEROS AUXILIOS	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS NINGUNO
		HT	HP		
	310247	32	32	3	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad de carácter teórico práctico desarrolla las competencias 2,3 y 4

Es una asignatura teórico práctico, con énfasis en esta última. Comprende el análisis y reflexión de la situación actual de emergencias en niños menores de 6 años a nivel local y nacional. En los contenidos se practicarán las medidas de primeros auxilios para los casos más frecuentes de los niños, teniendo en cuenta los principios y normatividad vigente.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

VIII CICLO

TALLER DE ELABORACIÓN DEL PIC	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		Introducción a la investigación científica
	310248	32	64	4	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico promueve el desarrollo de las unidades de competencia 1,2,3 y 4, pero básicamente la línea de investigación.

Está orientada a conocer y aplicar la metodología de la investigación científica en la elaboración de proyectos de investigación científica que permitan sensibilizar y solucionar problemas educativos de la Educación Inicial.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN I	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		PRACTICA PREPROFESSIONAL III
	310249	32	64	4	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico aporta al desarrollo de las unidades de competencia 1,4 y 5.

La asignatura pretende proporcionar a los estudiantes las bases teóricas para el conocimiento y manejo de los principios y fundamentos de la atención en el marco de la diversidad y de las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad sensorial, física o intelectual; a través de espacios de análisis , reflexión y sensibilización que permite desarrollar la capacidad de aceptación a la diversidad, el respeto a las características y ritmos diferentes de aprendizaje en los estudiantes menores de 6 años .

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

LEGISLACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		NINGUNO
	310250	32	32	3	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico se orienta al desarrollo de las unidades de competencia 1 y 5.

La asignatura tiene dos grandes propósitos: primero, analizar y comprender los conceptos básicos en el proceso de la administración, las políticas educativas basadas en las nuevas tendencias de gestión de recursos y en la legislación vigente; y segundo: revisar la normativa relacionada a la protección de los niños y niñas especialmente lo referido a los protocolos de registro, atención, derivación y seguimiento.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

GEOGRAFIA DE LA REGIÓN	CÒDIGO	NÙMERO DE HORAS		CRÈDITO	REQUISITOS
		HT	HP		NINGUNO
	310251	16	32	3	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter práctico desarrolla las competencias 1,3,4 y 5.

Se considera conocer el territorio de la región, su clasificación natural, su relieve, así como la localización, usos y costumbres de sus habitantes, partícipes de la actividad turística para determina los recursos y atractivos que generan las corrientes turísticas y representan su oferta turística, así mismo se considera actividades de prevención contra desastres naturales

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de una monografía centrada en un lugar de la región.

PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL V	CÒDIGO	NÙMERO DE HORAS		CRÈDITO	REQUISITOS
		HT	HP		Práctica profesional IV
	310252	0	12	6	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter práctico promueve el desarrollo de todas las unidades de competencia, es carácter formativo Práctico (Intermedio I), orientada a la conducción de sesiones de enseñanza aprendizaje reales no guiados en la Instituciones Educativas de Educación Inicial de las zonas rurales de la región así como la realización de la Práctica en Gestión y Liderazgo en I.E. y Responsabilidad social.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

DIDACTICA DEL AREA PERSONAL SOCIAL EN EL NIVEL INICIAL	CÒDIGO	NÙMERO DE HORAS		CRÈDITO	REQUISITOS
		HT	HP		PROGRAMACION Y EVALUACION CURRICULAR EN E. INICIAL I
	310253	32	32	3	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico desarrolla las unidades de competencia 1 y 4.

Los contenidos se orientan a conocer los fundamentos teóricos del área personal social en el niño menor de 6 años así como la aplicación de estrategias didácticas para el aprendizaje del área personal social, el diseño de sesiones de aprendizaje.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

IX CICLO

TALLER DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PIC	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		
	310254	32	32	3	TALLER DE ELABORACIÓN DEL PIC

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico aporta directamente a la unidad de competencia 5.

En esta asignatura las estudiantes elaboran los instrumentos de recolección de información- validación y ejecutarán el proyecto de investigación científica.

Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN II	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		
	3102553	16	64	3	DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN I

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico aporta al desarrollo de las unidades de competencia 1,4 y 5.

La asignatura pretende proporcionar a los estudiantes los conocimientos sobre la planificación y organización para la inclusión, la identificación de las necesidades educativas asociadas a discapacidad y altas habilidades, las adaptaciones curriculares y estrategias metodológicas, la evaluación, las herramientas tutoriales, y los equipos de apoyo. Desarrollando un plan de intervención según la necesidad detectada.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional. Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

ACTIVIDAD DE AUTODESARROLLO III (DANZAS FOLKLORICAS, Y CLOWN)	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	Actividad de Autodesarrollo II
		HT	HP		
	310256	16	32	2	

SUMILLA

Esta asignatura promueve el desarrollo de las unidades de competencia 1,3 y 4.

Danzas folklóricas.- el propósito fundamental es brindar a la futuro docente de educación inicial, herramientas que le permitan aprender de manera más ágil y rápida las diversas danzas del Perú, y así lograr contribuir en la promoción y difusión de las costumbres de los pueblos de nuestro país.

Clown.- Este taller combina técnicas teatrales, de títeres, del teatro de sombras y del clown para crear un ambiente lúdico en el cual niñas y niños se expresen con libertad, desarrollando su autoestima y aprendiendo los fundamentos de las artes escénicas.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

PRÁCTICA PRE – PROFESIONAL VI	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	Práctica pe- profesional V
		HT	HP		
	310257	0	24	12	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter práctico aporta al desarrollo de todas las unidades de competencia.

En la práctica pre-profesional, el propósito fundamental es que los estudiantes asuman el rol de maestras de educación inicial donde planifican, implementan, ejecutan y evalúan el proceso de enseñanza – aprendizaje, considerando un enfoque pedagógico que elijan y la propuesta en acción educativa. Y los aspectos de Gestión y liderazgo y la de Responsabilidad social

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

DIDACTICA DEL AREA CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EDUCACION INICIAL	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	PROGRAMACION Y EVALUACION CURRICULAR EN E. INICIAL I
		HT	HP		
	310258	32	32	3	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, con carácter teórico práctico promueve el desarrollo de la unidad de competencia I. El desarrollo de las habilidades y actitudes científicas en los niños, conlleva a que los estudiantes deban conocer las ciencias y su relación con las experiencias científicas: fundamentos e importancia de las ciencias en educación inicial, conociendo leyes, principios y descubrimientos científicos que lo fundamentan. Planteando estrategias y

procedimientos para diseñar sesiones de aprendizaje en el área, bajo el enfoque de la observación, análisis y síntesis, desarrollando proyectos de investigación para el logro de las competencias en el área.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

X CICLO

TALLER DE ELABORACIÓN DE INFORME DE INVESTIGACIÓN	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS Taller de Implementación y ejecución del PIC
		HT	HP		
	310259	32	64	4	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico aporta al desarrollo de las unidades de competencia 1 y 2.

Esta asignatura tiene como propósito que los estudiantes elaboren el informe de investigación científica como producto de la ejecución del Proyecto, siguiendo la estructura formal que rige nuestra institución universitaria, considerando los sistemas anti plagio que le permitirá elaborar su artículo científico para la publicación en revistas indexadas.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional

PROPYUETAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN EDUCACIÓN INICIAL	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS PRACTICA PROFESIONAL VI
		HT	HP		
	310260	32	64	6	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico desarrolla todas las unidades de competencia.

La asignatura pretende que el estudiante analice y tome una actitud reflexiva sobre las propuestas pedagógicas innovadoras que se realizan a nivel local y nacional en beneficio del desarrollo integral del niño.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS Taller de implementación y ejecución del PIC
		HT	HP		
	310261	32	32	3	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico desarrolla las unidades de competencia 1,2,3 y 4.

El propósito fundamental de esta asignatura es conocer y analizar información cuantitativa y cualitativa de situaciones reales vinculadas a la educación utilizando medidas estadísticas útiles para elaborar sus informes de investigación científica realizada y el manejo de software estadístico.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

GESTIÓN Y LIDERAZGO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS LEGISLACION EN EDUCACION INFANTIL
		HT	HP		
	310262	48	32	4	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico aporta directamente al desarrollo de la unidad de competencia 5.

El propósito es analizar y comprender los conceptos básicos en el proceso de la administración, las políticas educativas basadas en las nuevas tendencias de gestión de recursos y en la legislación vigente. Conocer sobre las herramientas de gestión y liderazgo. Se revisarán las plataformas usadas por el Ministerio para el recojo de información de las Instituciones Educativas.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

Las competencias investigativas serán asumidas a través de la elaboración de un proyecto de investigación integrador por ciclo.

PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS EN EDUCACION INICIAL	CÓDIGO	NÚMERO DE HORAS		CRÉDITO	REQUISITOS
		HT	HP		
	310263	32	64	4	

SUMILLA

Esta asignatura de especialidad, de carácter teórico práctico desarrolla todas las unidades de competencia.

La asignatura busca conocer los diferentes tipos de atención que se brindan a los niños menores de 6 años a través de los programas No escolarizados que existe a nivel de diferentes órganos gubernamentales y no gubernamentales, considerando sus fases de organización, planificación, conducción y evaluación.

A lo largo de esta asignatura se trabajará en forma transversal la línea de desarrollo de ética mediante la reflexión sobre situaciones cotidianas o casos que se presenten en los diferentes temas. Del mismo modo la línea de desarrollo personal y social de los estudiantes será promovida mediante un buen clima de aula y actividades que les permitan identificar sus capacidades, potenciarlas y desplegar la competencia emocional.

VI. **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS.**

6.1. MÉTODOS Y TÉCNICAS ACTIVAS PARA LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS.

Para facilitar un auténtico y eficaz aprendizaje del dominio cognoscitivo, así como la adquisición y desarrollo de aptitudes , los docentes emplearan estrategias de enseñanza y de aprendizaje, tendientes a mejorar la calidad y eficiencia de la enseñanza y aprendizaje, dando énfasis a la investigación científica, trabajos de campo y de laboratorio.

Durante el inicio, proceso y final de la enseñanza-aprendizaje por competencias, se considerará el manejo de técnicas activas siendo:

- Inductivo, deductivo, individualizados y socializados.
- Métodos expositivos: Debate, mesa redonda, simposios, conferencias, paneles, exposiciones, entre otros.
- Simulación de clases.
- Investigación - acción.
- Metodología basado en proyectos.
- Método basado en problemas.
- Actividades prácticas.
- Experiencias directas.
- Estudio de casos.
- Talleres
- Estudio de campo
- Estudio dirigido,
- Otros.

6.2. RECURSOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE: MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS.

La Universidad Nacional del Santa, en particular la Escuela Profesional de Educación Inicial cuenta, para su normal funcionamiento en el proceso enseñanza aprendizaje, con materiales audiovisuales, infraestructura y mobiliario, materiales impresos, bibliografías.

a. Medios audiovisuales:

Los medios educativos con que cuenta la Escuela Profesional son: 02 televisores a colores pantallas portátiles, 01 equipos de sonido, 06 computadoras, 02 proyectores multimedia, 02 pizarras digitales 05 cámaras fotográficas, 01 cámara filmadora, 02 ecran y 01 scanner.

b. Materiales impresos:

La E.P. de Educación Inicial cuenta con una biblioteca de la Facultad (libros, revistas educativas, monografías y tesis), También contamos con una biblioteca virtual, revistas y libros virtuales

6.3. ESCENARIOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.

La Universidad Nacional de Santa cuenta con una ciudad universitaria, cuya área es de 24 hectáreas donde funciona la parte académica y centros de prestaciones de servicio y de producción. Cuenta además con un edificio de 4 niveles donde funciona las oficinas administrativas.

La Facultad de Educación y Humanidades cuenta con un edificio de cuatro plantas donde funciona la parte académica y administrativa de la Facultad.

En el primer nivel funciona la Decanatura, las direcciones de las escuelas profesionales de Educación Inicial y Educación Secundaria, la Dirección del Centro Educativo Experimental, el auditorio de la Facultad, dos aulas del centro educativo experimental y un ambiente de los servicios higiénicos.

En el segundo nivel funciona los Departamentos Académicos de Educación y Cultura y el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, tanto del centro experimental como de la Facultad, la biblioteca, sala de internet, laboratorio de idiomas, aula multimedia y un ambiente de los servicios higiénicos.

En el tercer nivel funcionan cinco aulas, tanto del centro educativo experimental como de la Facultad, cubículos de los docentes de la Facultad y un ambiente de los servicios higiénicos.

En el cuarto nivel funcionan cuatro aulas del centro educativo experimental y cubículos de los docentes de la Facultad y un ambiente de los servicios higiénicos.

Además, cuenta con aulas en el pool de cinco plantas donde se desarrollan las clases la mayoría de los estudiantes de la Facultad de Educación y Humanidades. En este edificio, pool “B”, funcionan las direcciones de las escuelas profesionales de Educación Primaria y Comunicación Social. Asimismo, en este edificio se encuentra la mayoría de los laboratorios de comunicación social, un aula de conferencias y sala de internet.

La Facultad de Educación y Humanidades cuenta con tres centros de servicios educativos que generan ingresos propios: El Centro Educativo Experimental, Centro de Idiomas y Escuela Extraordinaria de Formación y Capacitación Pedagógica.

El Centro Educativo Experimental funciona momentáneamente en el edificio de la Facultad de Educación y Humanidades y cuenta con los siguientes niveles: inicial, primaria y secundaria.

El Centro de Idiomas funciona independientemente en uno de los ambientes del campus universitario, cuya infraestructura es de dos niveles donde se encuentran las aulas, laboratorio y la oficina de la Dirección de dicho centro.

Escuela Extraordinaria de Formación y Capacitación Pedagógica funciona en el pool de aulas, bloque “B”, cuarto nivel. Utiliza aulas de ese edificio, en épocas de verano principalmente.

La Universidad cuenta con los siguientes laboratorios:

a. FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES:

1. Laboratorio de Fotografía.
2. Laboratorio de radio y televisión.

b. FACULTAD DE INGENIERÍA:

- Laboratorio de Energía Renovable.
- Laboratorio de Física.
- Laboratorio de Termofluidos.
- Laboratorio de Procesos Térmicos

- Laboratorio de Máquinas Térmicas.
- Laboratorio de Electricidad.
- Laboratorio de Electrónica.
- Laboratorio de Mecánica de Suelos.
- Laboratorio de Química General.
- Laboratorio de Química Orgánica.
- Laboratorio Físico Químico.
- Laboratorio de Química Analítica.
- Laboratorio de Microbiología.
- Laboratorio de Composición de Productos Agroindustriales.
- Laboratorio de Control de Calidad y Eval. Sensor.

c. FACULTAD DE CIENCIAS:

- Laboratorio de Genética y Especies Auxiliares.
- Laboratorio de Microbiología y Bioquímica.
- Laboratorio de Botánica, Acuática y Maricultura.
- Laboratorio de Ecología y Biología.
- Laboratorio especializado de Nutrición.
- Laboratorio especializado de Eval. Rec. Acuáticos.
- Laboratorio especializado de Fisiología.
- Laboratorio especializado de Anatomía y Fisiología.
- Laboratorio especializado de Farmacología.
- Laboratorio especializado de Enfermería.

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL.

7.1.. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Considerando el Reglamento del estudiante de pregrado, enfatizamos:

DEL CARÁCTER, OBJETO Y PROPÓSITO

Art. 121. La evaluación del aprendizaje en todas las facultades de la UNS es de carácter multidimensional, dinámico, permanente y planificada tiene en cuenta los procesos, y los resultados según el perfil de la carrera. Así mismo la responsabilidad social y la investigación son parte de los criterios de evaluación y sitúa la acción en el contexto e incluye el saber, el saber hacer el saber ser y el saber estar.

Art. 122. La evaluación del aprendizaje en la UNS, es sistémica comprende los siguientes tipos:

- a. Evaluación de Inicio, para determinar los aprendizajes previos y requisitos
- b. Evaluación de Proceso, para determinar la evolución del aprendizaje y considerar actividades de aprendizaje con fines de mejora.
- c. Evaluación de Salida, para determinar el resultado final del logro de capacidades y competencias.

Art. 123. La evaluación del aprendizaje de los estudiantes tiene como propósito determinar el nivel de logro de las habilidades, capacidades y competencias previstas en el perfil de egreso, con fines de promoción y certificación de los estudiantes.

Art. 124.- La UNS, en todas las asignaturas de las carreras profesionales y los Estudios Generales, contempla durante cada semestre académico tres evaluaciones:

- a. Evaluación de la primera unidad, comprende la evaluación de los contenidos competenciales planificados en la primera Unidad didáctica.
- b. Evaluación de la segunda unidad didáctica, abarca los contenidos y capacidades de la segunda unidad.
- c. Evaluación de tarea de producción. Comprende un resultado observable del logro de competencias de la signatura, expresado en un trabajo realizado durante el semestre académico. La tarea de producción deberá ser orientado a consolidar las competencias de egreso de la carrera profesional. La planificación silábica deberá precisar dicho producto.

Art. 125.- La evaluación de la primera unidad, se llevará a cabo en la octava semana del semestre académico. La evaluación de la segunda unidad se llevará a cabo en la décima quinta semana del semestre académico y la evaluación de la tarea de producción, en la décima sexta semana del semestre académico, previa formalización de la DEDA con el calendario de evaluación e ingreso de notas en SIIGAA. La evaluación de producto deberá ser pública.

Art. 126. La evaluación parcial y final, contempla los siguientes tipos de examen y ponderación:

- a. Prueba escrita: PE: peso 2
- b. Evaluación de tareas de ejecución: ETE: peso 1

Art. 127.- La evaluación de tarea de PRODUCCION contempla los siguientes tipos de evaluación y ponderación:

- a. Evaluación del documento de producción: EP: peso 3
- b. Sustentación del producto: SP: peso2

Art. 128.- La tarea de ejecución procura que el estudiante aplique los conocimientos adquiridos en clase, motivando su razonamiento y creatividad

Art. 129.- La evaluación de tareas de ejecución, requiere que el estudiante se implique, planifique, desarrolle, comunique y argumente la tarea. Comprende las prácticas calificadas; Seminarios de discusión, exposiciones orales, trabajos de investigación bibliográfico, entre otros. La evaluación de tareas de ejecución requiere que el estudiante se implique, planifique, desarrolle, comunique y argumente la tarea. Comprende las prácticas calificadas, seminarios de discusión, exposiciones orales, trabajos de investigación bibliográfica, manipulación instrumental, herramientas, aparatos o materiales de laboratorio o taller. Textos escritos: ensayos, cuestionarios resueltos, análisis de casos, informes, organizadores de conocimiento, así como actividades de responsabilidad social e investigación como parte del proceso de evaluación entre otros.

Art. 130.- La tarea de producción, procura que el estudiante aplique los conocimientos adquiridos en clase y en asignaturas anteriores, motivando su razonamiento, creatividad y solución de problemas.

La evaluación de producción (producto observable), requiere que las tareas evaluadas sean cercanas a la realidad o lo más real posible a las competencias que los estudiantes han de tener en la vida real. Comprende: estudios de casos, solución de problemas, diseños, investigación acción, de responsabilidad social, trabajos de experimentación, trabajos de innovación tecnológica, portafolios, reporte de experimentos, creaciones artísticas, literarias, elaboración de perfiles y otras conforme a la asignatura y según matriz de productos acreditables de cada carrera profesional.

Art. 131.- La evaluación de producción (producto observable), requiere que las tareas evaluadas sean cercanas a la realidad o lo más real posible a las competencias que los estudiantes han de tener en la vida real.

Comprende: estudios de casos, solución de problemas; diseños, investigación-acción, trabajos de experimentación, trabajos de innovación tecnológica, y otros conforme a la asignatura.

DE LA PRUEBA ESCRITA Y DURACIÓN DEL EXAMEN

Art. 133.- El docente evaluará los aprendizajes de los estudiantes en todas aquellas actividades desarrolladas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en correspondencia con las capacidades, competencias y conocimientos planificados en el silabo de la asignatura. La inobservancia de este artículo conlleva la invalidación del examen y aplicación de las sanciones establecidas en el Reglamento General y normas vigentes.

Art. 137.- La duración de la prueba escrita es determinada por los docentes de asignatura de acuerdo al nivel de su dificultad. No pudiendo ser menor de 60 minutos ni mayor de 180 minutos.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Art. 143. El sistema de calificación es único para todas las asignaturas que se dictan en la UNS. Comprende la escala de 0 a 20. La nota mínima aprobatoria es 11. Toda fracción en la calificación de las pruebas escritas y evaluaciones de tareas de ejecución y de tarea de producción, así como en el cálculo de los promedios de la primera unidad y de segunda de la asignatura, igual o mayor a 0,5 es redondeada al entero superior a favor del estudiante.

Art. 144.- Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes se expresan cuantitativa y cualitativamente.

7.2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO.

NIVELES DE EVALUACIÓN:

- Evaluación de coherencia externa: Analiza y valora la correspondencia entre el marco situacional, marco conceptual, marco estructural y marco metodológico del currículo, que responda a las necesidades de desarrollo y cambio de la sociedad.
- Evaluación de coherencia interna: Analiza y valora la dinámica del currículo a través de sus etapas de desarrollo: programación, implementación, ejecución y evaluación con el objetivo de dar una visión sistemática con respecto a la relación y coherencia de los objetivos con los contenidos, con los medios y materiales educativos, con las actividades de aprendizaje, la infraestructura y el tiempo
- La evaluación de logros: Analiza y valora los resultados obtenidos en relación a los objetivos curriculares programados. Permite medir, interpretar resultados, consecuencia y logros.

Los estudiantes podrán acceder a la certificación de las competencias adquiridas al culminar satisfactoriamente los siguientes ciclos:

Finalizando	CERTIFICACION COMO
IV ciclo	Asistente de atención integral al niño menor de 3 años
VI ciclo	Asistente para la enseñanza del inglés en Educación Inicial.
VIII ciclo	Asistente de docente de Educ. Inicial

La certificación estará a cargo de la Dirección del programa de estudios con el visto bueno de la Decanatura de la Facultad de Educación y Humanidades.

7.3. SEGUIMIENTO AL EGRESADO: VERIFICACIÓN DE LOGRO DE OBJETIVOS EDUCACIONALES.

La UNS Cuenta con la **Oficina de Seguimiento del Egresado y de Inserción Laboral (OSEIL)**, el cual es un órgano de línea de la Dirección de Evaluación de la Calidad Académica y Acreditación (DICA); dicha unidad se encargara del seguimiento del egresado, el cual es un aspecto fundamental para que la universidad ejecute mejoras en la formación de sus nuevos profesionales y pueda rendir cuentas a la sociedad y al gobierno peruano sobre su función fundamental.

El sistema de seguimiento de graduados e inserción laboral en la UNS permitirá generar una base de datos sobre las actividades que desempeñan los egresados, el grado de empleabilidad que alcanzan, los salarios que perciben, número de profesionales que laboran en los diferentes sectores público y privados o como independientes, la relación entre la formación recibida y los requerimientos para el desempeño de las tareas profesionales, etc.

Por otro lado, dicho sistema permitirá conocer la opinión de los empleadores en cuanto al desempeño profesional, las características que deben tener sus empleados profesionales y las capacidades que deben ser reforzadas, esta información contribuirá a orientar las políticas para el mejoramiento de la calidad académica en función de las nuevas exigencias que plantean los ámbitos social

y productivo del estado, la región y el país; así como fortalecer la formación de cuadros profesionales capaces de asimilar las transformaciones del entorno y responder de manera propositiva e innovadora.

MISIÓN

La Oficina de Seguimiento del Egresado y de Inserción Laboral de la DICAA, favorece el contacto eficiente y eficaz de los graduados de pre y post grado con la UNS y los empleadores, mediante la investigación y propuesta de estrategias a las unidades académicas para optimizar la formación académica y el impacto de los egresados en la sociedad.

VISIÓN

En el año 2021 la Oficina de Seguimiento del Egresado y de Inserción Laboral de la DICAA, es reconocida a nivel local y nacional por sus políticas, estrategias y personal de calidad, que fortalecen el vínculo y sentido de pertenencia de los graduados de pre y post grado con la UNS, quienes participan en acciones en beneficio de la comunidad universitaria y se destacan como emprendedores y profesionales que satisfacen la demanda de los sectores de la sociedad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Establecer una comunicación permanente y bidireccional que fomente y mantenga la vinculación y el sentido de pertenencia de los graduados con la UNS para la obtención de beneficios mutuos.
- Impulsar la difusión de la producción científica de impacto social de los graduados.
- Impulsar la organización de graduados mediante la creación de redes profesionales y encuentros anuales.
- Determinar el impacto de los graduados de la UNS en el mercado laboral local, regional, nacional e internacional.
- Impulsar el desarrollo de profesionales emprendedores para la creación de microempresa en la localidad y región.
- Promover el reconocimiento honorífico universitario a los graduados de pre y post grado que hayan contribuido de manera excepcional a la ciencia, tecnología, humanidades, arte y, educación, o que hayan realizado una labor de extraordinario valor en beneficio de la universidad, país o humanidad.
- Determinar la satisfacción del empleador sobre el desempeño profesional y nuevas exigencias sociales.
- Impulsar la inserción laboral de los egresados mediante la consolidación de la relación de la UNS con el sector empresarial.

La Oficina de Seguimiento del Egresado y de Inserción Laboral (OSEIL), cuenta con :

- Registro de egresados de la UNS
- Intranet de seguimiento del egresado y de inserción laboral
- Bolsa de trabajo para estudiantes y egresados

7.4. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.

El Reglamento de Evaluación Docente en el CAPITULO IV DE LA VALORACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE contempla los siguientes artículos:

Art.11. El nivel del desempeño docente, se obtiene promediando las siguientes valoraciones:

Evaluaciones	Calificación vigesimal	Ponderación
Evaluación del estudiante (encuesta)	00 - 20	2,0
Evaluación del Director de Departamento	00 - 20	1,0
Evaluación del rendimiento académico de los estudiantes registrados en el sistema de notas (SIIGAA)	00 -20	2,0

Para obtener el promedio del desempeño docente se aplica la siguiente formula:

$$P = \frac{\sum (EE(2.0) + EDD(1.0) + RA(2.0))}{5}$$

5

Art. 12. La valoración del desempeño docente se realiza en los siguientes niveles desempeño:

- Desempeño destacado: Indica un desempeño profesional sobresaliente, respecto a lo que se espera de la labor docente; manifestándose en los aspectos que se evalúan, cuya base en la calificación vigesimal es desde 18 hasta 20.
- Desempeño satisfactorio: se trata de un buen desempeño docente. Aun cuando no es excepcional tiene un desempeño profesional adecuado, respecto a lo que se espera de la labor docente; manifestándose en los aspectos que se evalúan. Es el desempeño mínimo esperado, cuya base es la calificación vigesimal es desde 15 hasta 17.
- Desempeño regular: indica un desempeño profesional poco satisfactorio respecto a lo que se espera de la labor docente manifestándose en los aspectos que se evalúen, cuya base en la calificación vigesimal es de 11 hasta 14.
- Desempeño no satisfactorio: indica un desempeño que presenta claras debilidades en el que hacer docente, manifestándose en los aspectos que se evalúan, cuya base en la calificación vigesimal es menor a 11.

7.5. SISTEMA DE INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR.

La evaluación curricular es un proceso continuo cuya información es útil para la toma de decisiones en los ajustes que se puedan realizar en función de los objetivos curriculares.

La evaluación del currículo propone, fundamentalmente tres propósitos:

- Permite valorar la coherencia que existe entre el logro de los objetivos terminales, perfil académico profesional y las necesidades de desarrollo de la sociedad.
- Ayuda a tomar decisiones para lograr eficiencia en cada una de las etapas del desarrollo curricular programación, implementación, ejecución y evaluación de logros, racionalizando los procesos y los recursos tecnológicos disponibles.
- Valora los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje y contribuye a mejorar la calidad de tales resultados a través del desarrollo de decisiones y acciones correctivas.

7.6. LINEAMIENTOS PARA LA RETROALIMENTACIÓN DEL CURRÍCULO.

El estatuto de la UNS, considera en el capítulo IX DEL DISEÑO CURRICULAR en los siguientes artículos:

Art 44. El diseño curricular de cada escuela profesional, programas de segunda especialidad y otros estudios continuos de la Universidad está basado en un modelo educativo humanista y por competencias, coherente con su visión y de acuerdo a las necesidades de desarrollo nacional y regional.

Art. 45. El currículo de cada Escuela Profesional de pregrado es diseñado mediante asignaturas o módulos por competencia profesional. A la conclusión de los estudios de dichas asignaturas o módulos, se otorga a los estudiantes un certificado, para facilitar su incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante elabora y sustenta un proyecto que muestre la competencia alcanzada.

Art. 46. Cada Escuela Profesional determina en la estructura curricular, el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, de acuerdo a sus especialidades.

Art. 47. El currículo se actualiza cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances de la ciencia y la tecnología.

Art. 48. La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa, de preferencia quechua o aymara, es obligatoria en los estudios de pregrado.

Art. 49. Los estudios de pregrado comprenden: estudios generales, estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco (5) años, a excepción de las escuelas de Derecho y Ciencias Políticas, y de Medicina Humana. Se realizan en un máximo de dos (2) semestres académicos por año. En el caso de Medicina Humana, los ciclos son semestrales y/o anuales.

Art. 50. Los estudios generales son obligatorios. Tienen una duración de dos (2) ciclos, no menor de treinta y cinco (35) créditos. Están dirigidos a la formación integral de los estudiantes

Art. 51. Los estudios específicos y de especialidad son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente. El periodo de estudios tiene una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) crédito

VIII. LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL COMO PARTE DEL PROCESO FORMATIVO.

En el Estatuto de la UNS TÍTULO X DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA señala:

Art. 330. La responsabilidad social es una función de la universidad que desarrolla un conjunto de actividades para identificar la problemática social, económica y cultural de su entorno, y orientar su capacidad creadora para plantear alternativas de solución viables, para tal efecto la universidad crea la unidad de responsabilidad social que dependerá orgánicamente de la Dirección de Extensión Cultural y Responsabilidad Social

En el Reglamento General de la UNS contempla en los siguientes artículos:

Art. 678. La responsabilidad social universitaria involucra a toda la comunidad universitaria, plasmándose en la ética del desempeño y diálogo participativo con la sociedad para promover el desarrollo humano sostenible, a través de la gestión responsable de los impactos que la universidad genera.

Art. 680. Las actividades de responsabilidad social se desarrollan con carácter curricular y extracurricular, intra o interfacultativo, mediante proyectos aprobados y financiados. El respectivo reglamento establece los requisitos, carácter de las actividades, procedimientos y evaluación de sus impactos con fines de mejora.

Art. 685. Las actividades de proyección social se entienden como toda intervención de la UNS para contribuir en algo a la solución de los problemas de las personas y la comunidad, aplicando ciencia y tecnología, pertinentes a las zonas rurales de la región, del país y zonas urbanas de mayor vulnerabilidad, según sean los casos.

Art.686 La responsabilidad social universitaria gestiona los impactos de la UNS en el marco de los siguientes lineamientos de política:

- Crear espacios de interacción académica, de investigación científica, tecnológica y social, que posibiliten y garanticen vínculos estratégicos entre la Universidad - Estado - Empresa y comunidad para contribuir al desarrollo y mejora de las condiciones de vida socio económicas de poblaciones vulnerables.
- Cultivar valores y principios éticos con sensibilidad social en la formación integral de los estudiantes, así como del personal que labora en la UNS, propiciando la mejora constante de la formación humana y la imagen institucional al interior del país y fuera de él.
- Recoger de las comunidades rurales y urbanas sus conocimientos, saberes, experiencias y prácticas culturales e incorporarlos en las actividades de investigación, académica y revalorarlos mediante actividades que impulsen la interculturalidad y la identidad.
- Fortalecer a los actores sociales y universitarios a través de la extensión y proyección social, mejorando sus capacidades para afrontar con creatividad y éxito sus problemas y necesidades.

Art.687 Las actividades de Responsabilidad Social de la UNS deberán desarrollarse:

- Durante la ejecución curricular, como un eje de integración, orientándose al logro progresivo del perfil de egreso del respectivo programa académico, tanto en pregrado como en posgrado.
- Las actividades extracurriculares se ejecutarán previa aprobación del proyecto respectivo por la Dirección de Extensión Cultural y Responsabilidad Universitaria y mediante Resolución del VRAC.

- Las actividades de Responsabilidad Social pueden ser de carácter disciplinario, interdisciplinario, multidisciplinario o transdisciplinario, integrando distintos profesionales, estudiantes y graduados en tareas que demanden la solución de problemas de la comunidad.
- La realización de actividades o proyectos de responsabilidad social puede convocar el financiamiento de diversas instituciones sectoriales e incluir grupos de interés.
- Las actividades de responsabilidad son evaluadas en sus resultados y divulgadas, según corresponda. La Dirección de Extensión Cultural y Responsabilidad Social deberá crear la revista de responsabilidad social - UNS.

Art. 688. La UNS asigna un presupuesto para el financiamiento de las actividades de responsabilidad social universitaria, en un porcentaje del dos por ciento (2%) de su presupuesto para este fin. La Dirección de Extensión Cultural y Responsabilidad Social propondrá impulsar y proponer convenios o acuerdos para ejecutar proyectos de responsabilidad social, con aporte de fondos públicos y privados.

IX. MARCO ADMINISTRATIVO Y NORMATIVO:

9.1. . REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN A LA CARRERA PROFESIONAL.

Considerando el Reglamento de Admisión de la UNS en capítulo II sobre las Modalidades de Ingreso, considera:

Art. 10. La postulación e ingreso a la UNS puede efectuarse mediante las modalidades:

Modalidad I: A través del **Centro Preuniversitario** (Cepuns), los postulantes al término del ciclo de estudios correspondiente ingresan en forma directa si cumplen con los requisitos establecidos para cubrir una vacante. Durante el ciclo de preparación, los estudiantes se someten a tres (3) exámenes sumativos cada uno de ellos consistentes en cien (100) preguntas de aptitud verbal, aptitud matemática y conocimientos de los contenidos desarrollados. Los estudiantes al matricularse en el cepuns eligen la escuela profesional a la que desean ingresar; aquellos que alcancen los puntajes más altos en los tres exámenes sumativos ingresan por estricto orden de mérito.

Modalidad II: En esta modalidad están comprendidos:

- a) **Traslados: interno**, en favor de estudiantes de la UNS, y **externo**, para estudiantes de otras universidades o instituciones de nivel superior reconocidas en la ley universitaria, que hayan aprobado por lo menos los cuatro períodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos créditos. Se someten a una evaluación individual y su ingreso es por estricto orden de mérito.
- b) **Titulados o graduados**, para titulados o graduados de universidades peruanas o extranjeras o de instituciones de nivel superior reconocidas en la ley universitaria. Se someten a una evaluación individual y su ingreso es por estricto orden de mérito.
- c) **Deportistas destacados**, en beneficio de postulantes que durante la educación secundaria hayan sido deportistas no profesionales de alto nivel (ley 28036, art. 21º). La condición de deportista destacado es acreditada por la sede nacional del Instituto Peruano del Deporte (IPD). Se someten a una evaluación individual y su ingreso es por estricto orden de mérito.
- d) **Víctimas del terrorismo y Programa Integral de Reparaciones**, (ley 27277).
- e) **Egresados de la Institución Educativa Colegio Mayor Secundario “Presidente del Perú”**, (DS 023-2010-ED).
- f) **Personas con Discapacidad**, (ley 28164, art. 26º).

Modalidad III: Examen de primer y segundo puesto, pueden postular los dos primeros puestos del orden de mérito de una Institución Educativa (IE) de nivel secundaria de la región, egresados dentro de los dos últimos años a la fecha de su postulación. Se someten a un examen escrito de aptitud verbal y aptitud matemática (60 preguntas).

Modalidad IV: Examen preferente, postulan los egresados de una IE de educación secundaria que hayan obtenido, durante sus estudios, una nota promedio no menor de catorce (14), cuya vigencia

es hasta los dos últimos años a la fecha de su postulación. Se someten a un examen escrito que consta de sesenta (60) preguntas de aptitud verbal y aptitud matemática.

Modalidad V: Examen ordinario de admisión, pueden postular los egresados de educación secundaria en el país o sus equivalentes en el extranjero. Se someten a un examen escrito que comprende aptitud académica y conocimientos (100 preguntas), con doble opción de ingreso a una escuela profesional, dentro del área académica a las que postulan. La segunda opción es voluntaria.

9.2.. REQUISITOS DE MATRÍCULA, RESERVA Y REANUDACIÓN DE ESTUDIOS.

9.2.1. REQUISITOS DE MATRÍCULA.

Considerando el Reglamento del estudiante de pregrado, en el capítulo VII Del Registro de Matricula, en sus artículos refiere:

Art 46. Los estudiantes de Pregrado registran su matrícula web en línea, en las fechas señaladas en el Cronograma Académico, siguiendo los siguientes pasos:

- a. El estudiante accede a la página web de la universidad (www.uns.edu.pe) y luego al enlace (INTRANET) o directamente al portal del estudiante (registro.uns.edu.pe/WebAlumno) donde validará su acceso ingresando su usuario y clave.
- b. Luego el estudiante ingresa al menú matricula y al submenú matricula online, donde, el sistema automáticamente validará el cronograma y los requisitos de matrícula, mostrándole las asignaturas y horarios habilitados.
- c. El estudiante seleccionará las asignaturas a llevar y los grupos de teoría o práctica, según corresponda.
- d. Al finalizar el acto de matrícula, el estudiante deberá guardar su matrícula, el sistema validará la información verificando el horario y demás requisitos del presente Reglamento. De lo contrario deberá corregir la información que el sistema observa.
- e. El sistema, una vez guardada exitosamente la matrícula, procede a habilitar una constancia para su impresión.
- f. El estudiante imprime por duplicado su constancia de matrícula, y se acerca a su Escuela Profesional o Coordinación de Estudios Generales para la correspondiente validación de su matrícula, donde entregará una copia de la constancia de matrícula más los vouchers de pago correspondientes.
- g. Las Escuelas Profesionales Contabilizan los vouchers ingresados por concepto de matrícula y los remiten a la Oficina de Fondos para su conciliación.

Art. 47. El estudiante, en tanto se implementa la matrícula web en línea, deberá seguir los siguientes pasos para registrar su matrícula presencial:

- a. Con los vouchers de pagos correspondientes, se apersona al lugar que su escuela profesional ha designado para realizar la matrícula presencial.
- b. Recibe el formato de matrícula presencial, en el cual deberá escribir los códigos de asignaturas a matricularse, especificando los grupos según corresponda.
- c. Al asesor encargado deberá presentar los siguientes documentos:

- c.1. Recibos originales, por derecho de matrícula y otros conceptos aprobados por el Consejo Universitario, expedidos por el banco autorizado por la UNS.
 - c.2. Horario de clases.
 - c.3. Recibos por segunda, tercera o cuarta matrícula; si el caso lo amerita.
 - c.4. Resolución Decanal por reanudación de estudio o reserva de matrícula; de ser el caso,
 - c.5. Resolución Decanal que autorice la matrícula en asignaturas que se desarrollan en otras Escuelas Profesionales de la misma Facultad o excepcionalmente en otra Facultad, de ser el caso.
- d. El docente tutor valida dicho formato de matrícula y en caso que la ficha muestre observaciones, orienta al estudiante para una correcta selección de las asignaturas a matricularse; recepciona, verifica los vouchers y registra la matrícula.
 - e. El docente imprime el consolidado de matrícula por duplicado, la firma y la sella.
 - f. El estudiante verifica el consolidado de matrícula (antes de firmarlo), teniendo en cuenta que con este acto se compromete a cumplir todas las exigencias académicas y horarios de cada asignatura, según lo establecido en los sílabos aprobados por la Facultad
 - g. El docente tutor entregará una copia de la constancia de matrícula firmada al estudiante, y la otra copia entrega al Director de Escuela con el informe de matriculados y los vouchers respectivos.

Art. 48. El Director de Escuela, al término del proceso de matrícula, remitirá a la DEDA el expediente de matrícula de cada estudiante, conformado por la constancia de matrícula, los vouchers de pago y demás documentos pertinentes de ser el caso.

Art. 49. El número máximo de créditos por ciclo académico en los que, puede matricularse un estudiante es veintidós (22) créditos y seis (6) asignaturas. Están exceptuados de esta prescripción los estudiantes con matrícula vigente anterior al año académico 2017-I, quienes se matricularán conforme a los créditos establecidos en su Plan de Estudios.

Art. 50. Los estudiantes que desaprueban en todas las asignaturas de su plan de estudios semestral, deben registrar matrícula de repetición de ciclo en segunda matrícula.

Art. 51. Los estudiantes de las carreras profesionales de pregrado, cursan obligatoriamente las asignaturas desaprobadas por primera, segunda y tercera matrícula en el ciclo inmediato en que se desarrollan tales asignaturas, subsanando primero los de los ciclos inferiores priorizando los de Estudios Generales de ser el caso. Las demás asignaturas cursan en primera matrícula.

Art. 52. El estudiante de pregrado, podrá matricularse durante toda el periodo que dure los estudios de su carrera profesional, solamente en una (1) asignatura de cuarta matrícula, que es aquella, que desaprobó en tercera matrícula y por la cual ha sido separado temporalmente de la UNS, por un periodo de un año (Art. 24 y 25 del presente Reglamento) (matrícula condicionada).

Art. 53. Concluida la matrícula, la Dirección de Evaluación y Desarrollo Académico a través de la Unidad de Registro Técnico, elabora y alcanza a las Facultades, el reporte del número de estudiantes matriculados por asignatura del semestre académico, para el correspondiente reajuste definitivo de la distribución de las cargas lectivas y de ser necesario del horario de clases.

Art. 54. Las asignaturas cuyo número de estudiantes sea inferior a ocho (08) serán canceladas automáticamente, exceptuándose los casos de estudiantes invictos, debiendo asumir dicha carga, en calidad de supernumerario los docentes del departamento académico correspondiente.

9.2.2. REQUISITOS DE RESERVA DE MATRÍCULA.

En el Reglamento del Estudiante de Pregrado de la UNS Capítulo IX DE LA Reserva de Matrícula considera los siguientes artículos:

Art. 58. El estudiante puede solicitar reserva de matrícula al Director de Escuela, por un máximo de tres (3) años académicos continuos o alternos en los siguientes casos:

- a) Treinta (30) días calendarios después de iniciada las clases por encontrarse trabajando en la Región o fuera de ella, debidamente sustentada.
- b) Quince (15) días antes de culminar el ciclo académico por enfermedad que le incapacita. Esta última causal, debe ser probada mediante certificado médico, expedido por ESSALUD o MINSA.

Art. 59. La reserva de matrícula es solicitada en forma personal o por representante y es oficializada mediante Resolución Decanatural, el mismo que habilita al estudiante para la reanudación de estudios en el ciclo que le corresponde.

9.2.3. REQUISITOS DE REANUDACIÓN DE ESTUDIOS.

En el Reglamento del Estudiante de Pregrado de la UNS Capítulo X De la Reanudación de Estudios considera :

Art. 60. El estudiante con reserva de matrícula, puede reanudar sus estudios, dentro del tiempo otorgado en la correspondiente Resolución Decanatural de reserva de matrícula.

Art. 61. El estudiante que ha interrumpido sus estudios por motivos de trabajo o enfermedad y que no solicitó reserva de matrícula, puede reanudar sus estudios, siempre y cuando no hayan transcurrido más de tres (03) años continuos o alternos a partir de la última matrícula y acredite buena salud física y mental mediante certificado médico, expedido por ESSALUD o MINSA. Para lo cual deberá presentar una solicitud al Decano de la Facultad correspondiente. Este artículo no aplica para estudiantes en situación de matrícula condicionada.

Art. 62. El estudiante que ha interrumpido sus estudios deberá solicitar su reanudación de estudios acompañando los siguientes documentos:

- a. El récord de notas.
- b. Recibos de pagos por los derechos correspondientes.
- c. Certificado médico que acredite buena salud física y mental, expedido por ESSALUD o MINSA, en caso de haber interrumpido sus estudios sin reserva de matrícula.
- d. Certificado negativo de antecedentes penales.

Art. 63. El estudiante que ha interrumpido sus estudios y reanuda sus estudios debe adecuarse al plan de estudios y a las normas vigentes al momento de su reanudación.

Art. 64.- En caso de reanudación de estudios, no se convalidan las asignaturas aprobadas en otras Universidades.

9.3.. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.

9.3.1. Requisitos para la obtención del Grado de Bachiller:

En el Reglamento de grados y títulos de la UNS en el Art. 18, La UNS otorga a nombre de la Nación el **GRADO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN** a los egresados que hayan cumplido con los siguientes requisitos:

- Ser egresado de la carrera respectiva en la UNS, habiendo aprobado los diez (10) ciclos semestrales de estudios, o doscientos veinte (220) créditos. - Aprobar un trabajo de investigación.
- Certificado de dominio de un idioma extranjero, preferentemente inglés o lengua nativa, de preferencia el quechua en nivel básico
- Cumplir con los demás requisitos que establezca el currículo.

9.3.2.REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:

En el Reglamento de grados y títulos de la UNS en el Art. 19, la UNS otorga a nombre de la Nación el título de **LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL** a los bachilleres que cumplan con los siguientes requisitos:

- Presentar, sustentar y aprobar una tesis o trabajo de suficiencia profesional.
- Presentar el certificado de haber aprobado el inglés básico, expedido por el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Santa. En caso de estudiar en otro centro de idiomas tendrá que rendir un examen a fin de que el Centro de Idiomas de la UNS expida el certificado correspondiente, previo pago en Tesorería.
- Cumplir con los demás requisitos que establezcan las normas correspondientes.

X.

SISTEMA DE TUTORÍA, ORIENTACIÓN Y ASESORÍA.

Consideramos el Reglamento del estudiante de Pregrado en el Título V De la Consejería y Asesoría, Capítulo Único, con los siguientes Artículos:

Art. 200. La Escuela Profesional administra, ejecuta y evalúa el sistema de Tutoría, consejería y asesoría.

Art 201. La tutoría y Consejería es una función permanente del docente y tiene por finalidad prestar apoyo a los estudiantes de la UNS en aspectos personales, académicos y de formación profesional.

Art. 202. La Comisión Permanente de Tutoría, Consejería y Asesoría de la Escuela Profesional es la encargada de organizar, implementar, ejecutar y evaluar el servicio de tutoría, consejería y asesoría. Dicha Comisión está conformada por tres docentes ordinarios designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Director de la Escuela, por el período de dos años.

Art 204. Las labores de Tutoría, Consejería y asesoría son realizadas por todos los docentes ordinarios y docentes contratados que prestan labor lectiva a la carrera profesional.

10.1. LA TUTORÍA COMO PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y ORIENTACIÓN PERSONAL.

Según el Reglamento del estudiante de Pregrado en el Título V De la Consejería y Asesoría, Capítulo Único, con los siguientes Artículos:

Art. 205. Los estudiantes son incorporados al servicio de tutoría, consejería y asesoría desde su ingreso a la UNS hasta su egreso de la correspondiente carrera profesional. Cada Escuela profesional deberá contar con el registro de estudiantes a ser atendidos por cada docente tutor.

Art. 206. El estudiante que requiere de tutoría y consejería tiene el derecho de pedir el apoyo a su docente tutor consejero, siendo éste responsable de esta acción para la formación integral del estudiante.

Art. 207. La Comisión Permanente de Tutoría y Consejería, en coordinación con la Dirección de la Escuela Profesional elaborará al iniciar el semestre académico la relación de estudiantes y asignar a cada docente Tutor Consejero. El número de estudiantes por cada docente tutor consejero no podrá ser mayor a diez (10), salvo casos de necesidad.

Art. 208. La Comisión Permanente de Tutoría y Consejería de la Escuela profesional de que se trate, proporcionará a los docentes tutores consejeros los siguientes documentos:

- Récord académico alcanzados por la DEDA.
- Ficha personal de cada estudiante, elaborada por la Comisión Permanente de Tutoría y Consejería.

Art. 210. Los docentes, , para cumplir con la labor de tutoría, consejería y asesoría deberán fijar hasta dos horas en su horario semanal de clases, indicando horario y ambiente.

10.2. LA TUTORÍA PARA NIVELACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES.

Según el Reglamento del estudiante de Pregrado en el Título V De la Consejería y Asesoría, Capítulo Único, con los siguientes Artículos:

Art. 209. Los docentes tutores y consejeros cumplirán las siguientes acciones:

- a. Mantener actualizadas las fichas de registro personal de cada estudiante, según formato establecido por la Comisión permanente de Tutoría y consejería.
- b. Orientar y ayudar al estudiante en el trabajo académico de enseñanza-aprendizaje e investigación para el logro de sus objetivos curricular y competencias de egreso.
- c. Brindar información al estudiante para una adecuada toma de decisión de sus problemas académicos y personales.
- d. Informar cada fin de semestre académico, según formatos establecidos por la Comisión de Tutoría y Consejería de la Escuela, sobre el apoyo que se brindó a cada estudiante tutoriado, debidamente firmado por el asesor y asesorado.

10.3. LA TUTORÍA COMO PROCESO DE ASESORÍA DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DE GRADO DE BACHILLER Y TESIS PARA TITULACIÓN PROFESIONAL; Y ORIENTACIÓN PARA EL EGRESO Y TITULACIÓN.

Según el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNS en el capítulo II Del Asesor, en los siguientes Artículos contempla la asesoría para la obtención de grado de bachiller y tesis para titulación:

Art. 46. El asesor es un docente ordinario o contratado de la UNS, en el área científica de la tesis motivo de asesoramiento, y con grado Académico de Maestro o Doctor.

Art. 47. El docente remitirá al Director de Escuela Profesional del asesorado, una carta de compromiso, con la indicación de orientar y supervisar la tesis hasta su culminación.

Art 48. El Decano oficializará la designación del asesor o asesora previa gestión de la Dirección de Escuela correspondiente.

Art 49. El Asesor deberá orientar y supervisar al asesorado, en los aspectos formales, estructurales, contenidos y metodológicos del trabajo de investigación, conforme a un cronograma acordado con el interesado. El Director de Departamento y el Director de Escuela, velarán por su cumplimiento.

Art 50. El asesorado está obligado a asistir a las reuniones de asesoramiento, a cumplir las orientaciones e indicaciones del asesor, a levantar las observaciones que tuvieran lugar, a esforzarse y perseverar en su trabajo de investigación con responsabilidad.

Art 51. El asesorado pierde el derecho de asesoramiento, ante las faltas reiteradas, sin comunicación previa (30% de sesiones de asesoramiento), abandono del asesoramiento, incumplimiento en el avance del trabajo. Debiendo el docente asesor informar de este hecho al Decano de Facultad, quien pondrá término al asesoramiento mediante resolución decanatural.

Art 52. Todo docente ordinario de la UNS está obligado a asesorar uno o dos trabajos de investigación para grado de Bachiller en igual número de tesis o trabajos de suficiencia profesional, para Título profesional. Dicha función la cumplirá sin mediar a cambio, recompensa monetaria alguna, o de otra

índole, de parte del asesorado, bajo responsabilidad y aplicación de las sanciones estipuladas en el Reglamento General de la UNS.

10.4.. LA TUTORÍA COMO PROCESO DE ORIENTACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL

La oficina de seguimiento del egresado y de inserción laboral además de contar con el registro de egresados de la UNS , permite que el egresado pueda acceder a los servicios de:

- Intranet de seguimiento del egresado y de inserción laboral
- Bolsa de trabajo para estudiantes y egresados

ANEXOS

FORMATO DE SÍLABO

SÍLABO DE

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Facultad:
- 1.2. Estudios Generales/ Escuela profesional/ Postgrado:
- 1.3. Nivel de exigencia académica:
- 1.4. Requisito:
- 1.5. Ciclo de estudios:
- 1.6. Semestre Académico:
- 1.7. Código de la asignatura:
- 1.8. Número de créditos:
- 1.9. Duración de la asignatura: 17 semanas
 - 1.9.1. Fecha de inicio:
 - 1.9.2. Fecha de término:
- 1.10. Extensión horaria:
 - 1.10.1. Horas Teóricas:
 - 1.10.2. Horas prácticas:
- 1.11. Horas de Tutoría y consejería:
- 1.12. Docente responsable:

Correo electrónico:

II. SUMILLA

III. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

IV. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

PRIMERA UNIDAD:

Duración: Inicio: Término:

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

.....
.....

SEMANA	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	EVIDENCIAS DE RESULTADOS
1			
2			
n			
PRUEBA ESCRITA SEGÚN CALENDARIO DE EXÁMENES			

SEGUNDA UNIDAD:

Duración: Inicio: Término:

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

SEMANA	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	EVIDENCIAS DE RESULTADOS
1			
2			
n			
PRUEBA ESCRITA SEGÚN CALENDARIO DE EXÁMENES			

TAREA DE PRODUCTO

DURACIÓN: Todo el Ciclo

RESULTADO DEL APRENDIZAJE (relacionado a la competencia de la asignatura)

Unidad	ACTIVIDADES DE TAREA DE PRODUCCIÓN	ASESORAMIENTO: CRITERIOS DE EVIDENCIAS DE SEGUIMIENTO
Primera unidad	1..... 2.....	1..... 2..... n.....

	n.....	
Segunda unidad	1.....	1.....
	2.....	2.....
	n.....	n.....
EVALUACIÓN: ÚLTIMA SEMANA DEL CICLO		

V. METODOLOGÍA

VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

- 6.1. Carácter y propósito
- 6.2. Tipos
- 6.3. Nota de Unidad

Nº Evaluacione s	Tipo de evaluación	Nota (N)	Peso (P)	Promedio ETE: $\Sigma N(P) / \Sigma P = NP$	Promedio unidad: PU= ETE + PE(2)/ ΣP
1	Evaluación de tareas de ejecución (ETE), articulado con I+D+I y RSU				
TOTAL sumatoria peso: ΣP					
2	Prueba escrita de unidad				
	Resultado final de unidad				

Las notas se calculan aplicando las siguientes fórmulas

Nota de Unidad	$NU = \frac{ETE(1)+PE(2)}{3}$	Nota de Asignatura	$NA = \frac{IUND + IIUND + NP}{3}$
Nota ETE	$ETE = \frac{TE1() + TE2() + nTE}{n}$	Nota de Tares de Producción	$NP = \frac{DP(3) + SP(2)}{5}$ DP: Documento producto (3) SP: Sustentación de producción (2)

6.4. Criterios de evaluación y sistema de calificación

6.4.1 Criterios

6.4.2. Sistema de calificación

6.5. Requisitos de aprobación y promoción

6.5.1. De la inhabilitación

6.5.2. De los requisitos mínimos de aprobación:

6.5.3. Del examen sustitutorio

6.5.4. Del medio punto

6.6. Del examen de rezagados

VII. CONSEJERÍA Y TUTORÍA

VIII. MATERIAL DE CONSULTA

8.1. Bibliografía

8.2. Hemerografía

8.3. Linkografía

Lugar y fecha

Nombres y apellidos del profesor

Firma

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
E.P. EDUCACIÓN INICIAL**

DIRECTORA P.E EDUCACIÓN INICIAL:

- **Mg. MARIA MAGDALENA HUERTA FLORES**

COMISIÓN DE CURRÍCULO

- **Dra MARY JUANA ALARCÓN NEIRA** Presidenta
- **Mg. JESSICA GALLARDO RAMIREZ** Integrante
- **Dra ANNIE SOTO ZAVALET** Integrante